

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | LUNES | SESIÓN No. 120 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 12 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 38 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 y 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. 13:00 HORAS ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 15 AÑOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA Y RECONOCIMIENTO A LA C. LILIANA MARGARITA MELO DE SADA.
10. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
11. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA; Y DE MANERA PRESENCIAL, LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS.

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 117 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 12 SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14366/LXXVI, 15372/LXXVI, 15404/LXXVI, 15411/LXXVI Y 15388/LXXVI - 15150/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15372/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15404/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DETALLAR LOS INCENTIVOS FISCALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15411/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE OTORGAR IGUALDAD A HOMBRES, MUJERES, JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15388/LXXVI Y 15150/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE EMITIÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “19 DE SEPTIEMBRE, *DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL*”

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14366/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XV. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XV. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGREN LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LOS DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL EXPEDIENTE 15266/LXXVI EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA, LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DEL MES Y AÑO EN CURSO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE ESTE H. CONGRESO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI LE HA PROPUESTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, QUE AGREGUE, Y EN SU CASO, REFUERCE LOS CONTENIDOS EN SUS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, RESPECTO DEL TEMA DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y AHORRO DEL AGUA, A EFECTO QUE DE DICHOS CONTENIDOS SIRVAN PARA ESTABLECER UNA CAMPAÑA PERMANENTE EN EL CUIDADO DEL VITAL LÍQUIDO, AL SER UN TEMA QUE TIENE TRASCENDENCIA NACIONAL; Y, EN CASO DE RESULTAR AFIRMATIVA SU RESPUESTA AL PUNTO ANTERIOR, SEÑALE Y ADJUNTE A SU RESPUESTA, EL DOCUMENTO QUE ACREDITE DICHA PROPUESTA. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTOAL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA SOLICITARLE QUE REACTIVE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, LOS PROGRAMAS SOBRE LA CULTURA DEL CUIDADO Y AHORRO DEL AGUA QUE SE IMPLEMENTABAN ANTES DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GARCÍA, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA Y GENERAL ESCOBEDO, PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, REFUERCEN LAS ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES Y CULTURA VIAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER Y EL DE COBERTURA UNIVERSAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA A TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN QUE ESO IMPLIQUE COMO REQUISITO QUE LAS Y LOS MENORES, ASÍ COMO LAS MUJERES QUE PADECEN CÁNCER DE MAMA, HAYAN NACIDO EN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE PARA QUE CON BASE SU ATRIBUCIÓN APLIQUE LOS PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER Y EL DE COBERTURA UNIVERSAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA A TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN EXCLUIR A LAS PERSONAS QUE NO HAYAN NACIDO EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE, EN EL MARCO DEL MES DEDICADO A CREAR CONCIENCIA Y PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA, GIRE SUS AMABLES INSTRUCCIONES A EFECTO DE QUE SE INSTALE UNA UNIDAD MÓVIL DE MASTOGRAFÍAS PARA REALIZAR EXÁMENES DE MANERA GRATUITA, EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, PARA QUE POR SU CONDUCTO GIRE LAS INDICACIONES NECESARIAS PARA QUE, DURANTE EL MES DE OCTUBRE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE CONGRESO, SE LEA LA LEYENDA “OCTUBRE, MES DE LA SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”. ASÍ COMO, ESTANDO EN EL MARCO DEL MES DEDICADO A CREAR CONCIENCIA Y PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA, SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA CONFERENCIA MAGISTRAL EN MATERIA DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMÁ QUE SERÁ IMPARTIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EN FECHA POR DEFINIR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 4°, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LLEVE A CABO LO SIGUIENTE: CONTEMPLE INTEGRAR EN SUS PLANES DE ESTUDIO UNA MATERIA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EMOCIONAL; Y, BRINDE Y/O REFUERCE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN SUS CAMPUS UNIVERSITARIOS TANTO A PROFESORES Y ALUMNOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS HORAS ADICIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA; CUÁL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO; QUÉ CRITERIOS SE ESTÁN UTILIZANDO PARA SU ASIGNACIÓN Y CUÁNTAS VACANTES HAY DISPONIBLES EN LOS CENTROS ESCOLARES. ASIMISMO, SE REALIZAUN RESPETUOSO EXHORTOA LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (USICAMM) PARA QUE CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y PROFESORES QUE NO HAN SIDO SELECCIONADOS PARA LA PROMOCIÓN DE HORAS ADICIONALES, A FIN DE QUE SE PUEDA LLEGAR A UN ACUERDO CON LOS MISMOS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA APRUEBA REALIZAR MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CON LA SOCIEDAD EN GENERAL CON EL OBJETO DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 15710/LXXVI MISMO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA A UNA CULTURA DE DEPORTE Y BUENA ALIMENTACIÓN. DICHAS MESAS DE TRABAJO SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 20 DE ENERO DE 2023, EN LO RELATIVO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN CON LA CULTURA FÍSICA, PRÁCTICA DEL DEPORTE Y BUENA ALIMENTACIÓN; Y EL 27 DE ENERO DE 2023, EN LO RELATIVO A EDUCACIÓN ESPECIAL. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS MESAS. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR O EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES,SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 118 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA C. DIP.**

**ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA PRESIDENTA EMITIÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL SISMO DE 7.7 GRADOS CON EPICENTRO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PROVOCANDO LA MUERTE DE DOS PERSONAS EL DÍA DE AYER. POR LO ANTERIOR, SOLICITÓ A LOS PRESENTES LLEVAR A CABO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE TODAS LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO LA VIDA POR ESOS EVENTOS NATURALES.*SE BRINDO UN MINUTO DE SILENCIO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15475/LXXVI, 15482/LXXVI, 15059/LXXVI, 15256/LXXVI Y 15437/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15475/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CREE UN PLAN INTEGRAL DE REFORESTACIÓN EN TODO EL ESTADO CON ACENTUACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN SOLICITAR UN ÁRBOL EN SU DOMICILIO EN TANTO ASÍ LO DESEEN, SIENDO EL ESTADO GARANTE EN ESTA DONACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15482/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE ENVIAR RECURSOS EMERGENTES PARA HACER FRENTE A LA CRISIS HÍDRICA EN LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15256/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROGRESIVIDAD EN PROGRAMAS SOCIALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15437/LXXVI**, QUE CONTIENE DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE RESUELVAN DEFINITIVAMENTE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA CLÍNICA Y MÓDULOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y SEAN AFILIADOS ANTE EL ISSSTELEÓN CONFORME A LAS FECHAS QUE INGRESARON A PRESTAR SUS SERVICIOS. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE EL EXPEDIENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15059/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XXXVIII Y XXXIX Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XL AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A NO DISCRIMINAR A LAS MUJERES QUE AMAMANTAN EN ESPACIOS PÚBLICOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XL. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XL. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA** INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XXXVIII Y XXXIX Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XL AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, ASÍ COMO A C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES REALICEN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO A LOS EJIDOS “CERRO PRIETO”, “LEONES” Y “SAN JULIÁN” DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, ANTE LA CANCELACIÓN DEL USO DE AGUA PARA RIEGO, REFERIDO EN SUS CONCESIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, AMBOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA 1. SI CUENTAN CON ALGÚN PLAN O PROGRAMA DE ACCIÓN INMEDIATA PARA DARLE MANTENIMIENTO A LAS ESTRUCTURAS Y REPARAR LOS DAÑOS DEL DENOMINADO “PUENTE DEL PAPA”; 2. PARA REMODELAR Y/O ADECUAR LOS MEDIOS DE ACCESO DEL PRECITADO PUENTE, ES DECIR, PONER RAMPAS QUE PERMITAN EL ACCESO A USUARIOS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y LOS ADULTOS MAYORES; 3. EN CASO DE CONTAR CON DICHO PLAN, INFORME Y REMITA UNA COPIA DEL MISMO, DONDE SE DETALLEN LAS ACCIONES Y LOS PLAZOS DE APLICACIÓN DEL MISMO; 4. EN CASO DE NO CONTAR CON NINGÚN PLAN, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DARLE MANTENIMIENTO Y REPARAR LO MÁS PRONTO POSIBLE, LAS ESTRUCTURAS Y LOS DAÑOS QUE SE HAN DETECTADO EN EL “PUENTE DEL PAPA”, PUES QUIENES TRANSITAN POR EL MISMO DIARIAMENTE, SE ENCUENTRAN EN CONSTANTE PELIGRO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, TITULAR DEL SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y AL TITULAR DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE QUE LAS ALERTAS SÍSMICA SE REALICEN EN TIEMPO REAL CON EL USO DE LA MEJOR TECNOLOGÍA, PARA QUE ASÍ LLEGUEN CON UNA MAYOR OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN UNA ZONA SÍSMICA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SOLICITÓ QUE SE GUARDE UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LA MEMORIA DEL ELEMENTO DE LA CORPORACIÓN “FUERZA CIVIL”, C. FRANCISCO JAVIER MEDINA, QUIEN EL DÍA DE AYER FALLECIÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO*.

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL C. FRANCISCO JAVIER MEDINA, ELEMENTO DE LA CORPORACIÓN “FUERZA CIVIL”, QUIEN EL DÍA DE AYER REALIZABA SU LABOR EN UN OPERATIVO ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, Y FUE ATACADO POR INTEGRANTES DEL CRIMEN ORGANIZADO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE APRUEBAN LA APERTURA DE UN ESPACIO SOLEMNE A REALIZARSE DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DÍA LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, A FIN DE CONMEMORAR LOS 15 AÑOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA Y DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LA C. LILIANA MARGARITA MELO DE SADA, POR SU APORTACIÓN AL ÉXITO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA Y AL DESARROLLO DE LA CULTURA EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE SU PAPEL COMO FUNDADORA DEL PATRONATO DE DICHO EVENTO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE PRESTE EL APOYO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESPACIO SOLEMNE. Y SOLICITANDO SE ENVÍE COPIA DEL ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES RESUELVA LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO. *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES,SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 119 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*9 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE HACIENDA DEL ESTADO, DE ANTICORRUPCIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO, DE ANTICORRUPCIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS QUE CURSAN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DERECHO, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRO, LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15449/LXXVI, 15599/LXXVI Y 15460/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15449/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN VIRTUD DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN TODOS LOS AMBIENTES LABORALES SE GARANTICEN LAS CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL Y SE ERRADIQUE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESPETANDO EN TODO MOMENTO SUS DERECHOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15599/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE EMITIÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “21 DE SEPTIEMBRE, *DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER*”.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15460/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL ORGANISMO DENOMINADA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., DOTANDO A LOS MUNICIPIOS DE MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN Y FUNCIÓN OPERATIVA PARA REEVALUAR Y REDISEÑAR LA ESTRATEGIA PARA EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DEL AGUA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15467/LXXVI Y 15605/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15467/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE CITE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SE ANALICE LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU MANDATO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15605/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL DELEGADO DE LA PROFECO DE NUEVO LEÓN, AARÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, A EFECTO DE QUE ANTE LA PRESIÓN INFLACIONARIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO POR LA CUAL SE HAN ENCARECIDO LOS PRODUCTOS DE ÚTILES ESCOLARES Y COLEGIATURAS, ACTIVEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE PRECIOS E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA, PARA EVITAR INCREMENTOS DESMEDIDOS Y COMPRAS QUE CAUSEN PERJUICIOS EN LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ORFANDAD, QUE PRESENTÓ A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO RESPETUOSO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES A LAS QUE FUERON TURNADAS PARA QUE ANALICEN, REVISEN Y EN SU CASO SE REALICEN LAS APORTACIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LOS MEJORES DICTÁMENES POSIBLES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y FERNANDO ADAME DORIA.

EL **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI, ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD, SE HA CREADO ALGÚN FONDO DE DESASTRES, YA SEA ESTATAL O MUNICIPAL, CONFORME A AQUELLO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SI EN DADO CASO LA RESPUESTA FUESE AFIRMATIVA, QUE SE NOS SEÑALE TAMBIÉN EN QUE SE HAN USADO DICHOS FONDOS. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL MONTO RECAUDADO A LA FECHA Y EN QUE SE HAN USADO LOS FONDOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES VINCULADOS CON LA PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, O CON LA INSPECCIÓN Y LA VIGILANCIA, DE ACUERDO CON AQUELLO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA EXISTENCIA, EL MONTO RECAUDADO A LA FECHA, Y EL USO QUE SE LE HA DADO A LOS RECURSOS DEL FONDO FORESTAL ESTATAL CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN XLI DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL MONTO RECAUDADO A LA FECHA CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN QUÉ ACCIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SE HAN DESTINADO RECURSOS DEL FONDO AMBIENTAL POR CONCEPTO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO, MISMO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY EN CUESTIÓN. TAMBIÉN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI, ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD, SE HAN EMPLEADO RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL TITULADA “CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES” CONTEMPLADA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SI EN DADO CASO LA RESPUESTA FUESE AFIRMATIVA, QUE SE NOS SEÑALE TAMBIÉN EN QUÉ SE HAN USADO DICHOS FONDOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, INCLUYA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA USOS MÚLTIPLES EN NUEVO LEÓN, UN ANÁLISIS DE PROYECTO PARA LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO “LAS TINAJAS” EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUE PERMITA PROTEGER CONTRA INUNDACIONES A LA POBLACIÓN Y ZONAS INDUSTRIALES, SOBRE TODO PARA SALVAR LA VIDA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES. ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IDENTIFICAR EN EL ARROYO “LAS TINAJAS” LOS PUNTOS ESPECÍFICOS EN DONDE RECURRENTEMENTE SE DESBORDA EN TEMPORADA DE LLUVIAS Y ASÍ SE PREVENGAN A LA POBLACIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR DESBORDAMIENTO EN TEMPORADA DE LLUVIAS. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA QUE PRESENTARON COMO GRUPO LEGISLATIVO HACE UN AÑO, EN RELACIÓN A MATRIMONIO IGUALITARIO EN EL ESTADO, LA CUAL NO SE HA RESUELTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE LA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO HA REALIZADO COMO ATENCIÓN PRIMARIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA LAS MUJERES? Y ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN PARA ACTUALIZAR O EN SU CASO ELABORAR PROTOCOLOS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA LAS MUJERES?. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD, A FIN DE QUE SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE SE PRESENTE UN PLAN EMERGENTE ANTE LA FALTA DE NUEVAS UNIDADES DE TRANSPORTE. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE CONVOQUE A TODOS LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO, CON LA FINALIDAD DE APORTAR INFORMACIÓN, SUGERENCIAS Y/O PROPUESTAS TENDIENTES A RESOLVER LA CRISIS DE MOVILIDAD QUE ENFRENTA EL ESTADO. ASIMISMO, SE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS NUEVOS PERMISOS Y SOBRE LAS TARIFAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS RUTAS Y UN LISTADO DE LAS MISMAS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO ART. 126 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA*. A CONTINUACIÓN, INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ POR ALUSIONES PERSONALES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JAVIER CABALLERO GAONA Y FERNANDO ADAME DORIA. AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE EL DEBATE DEL ASUNTO ANTEPUESTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES,SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XI DENOMINADO “DEL RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS NEOLONESES MEDALLISTAS EN COMPETENCIAS OLÍMPICAS Y PARALÍMPICAS”, COMPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 81, 82 Y 83 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA FORMAL AL CARGO DE CONSEJERO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (COTAI). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CAROLINA GARZA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, INTEGRANTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES, MEDIANTE EL CUAL REMITEN COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

1. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, LIC. MARIO ALBERTO JUÁREZ VALLES Y DRA. CINTIA SMITH, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU APOYO A LA SOLICITUD PRESENTADA PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE CONMEMORE EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15699/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REMITAN INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA QUE NO SE AUTORICE LA FUNDACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN Y CUÁLES HAN SIDO LAS LABORES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA QUE SE LE ESTÁ DANDO AL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA MONUMENTO NATURAL EL CERRO DE LA SILLA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15508/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INSTRUMENTAR ADECUADAMENTE EL DELITO DE FALSEDAD EN LAS DECLARACIONES HECHAS ANTE UNA AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, LA CUAL CONSTA DE 108 ARTÍCULOS Y 9 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 BIS. 91, 97 Y 99 Y POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 3, 5, 11 Y 17 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 19 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EL C. JORGE ANDRÉS CERVANTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA CAINTRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL**. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 492 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO “MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE NÚM. 15713/LXXVI QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICEN UNA CONSULTA, APEGADO A LA LEGALIDAD PROCEDIMENTAL, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES INDÍGENAS, QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 15713/LXXVI A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, DIRECCIONE LOS RECURSOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DEL COBRO DEL IMPUESTO POR CONTAMINACIÓN, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE CÁNCER DE MAMA, LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE CONCEDAN UN ESPACIO DIGNO, DE FÁCIL ACCESO Y SEGURO A LAS ASOCIACIONES DE SORDOS QUE ESTÁN EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EN ESE MOMENTO, LA C. VICEPRESIDENTA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, OCUPÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; LIC. OLINDA PERLA TREVIÑO GONZÁLEZ, SR. JESÚS MORALES LÓPEZ, JOSÉ GUADALUPE MONCADA LÓPEZ, LIC. JOSÉ JUAN GONZÁLEZ CONTRERAS Y SR. JORGE AGUSTÍN CARRILES LUNA, INTEGRANTES DE DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA CULTURA DE LAS PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 28 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS MORALES LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU APOYO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA CULTURA DE LAS PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 28 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y TURNADO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y LO AYUNTAMIENTOS, SE PROMUEVAN PROGRAMAS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD; ASÍ COMO COMO CAMPAÑAS PARA VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA DROGADICCIÓN, EL ALCOHOLISMO, EL TABAQUISMO Y OTRAS ENFERMEDADES DE IMPACTO SOCIOCULTURAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15385/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN III BIS DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ALINEACIÓN PARENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**,** PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15030-15569-15598/LXXVI, 15531/LXXVI Y 15554/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO **14504/LXXVI, 15289/LXXVI Y 15425/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. -**HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**I.-** EN FECHA 26 DE ENERO DE 2022 EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO** **NÚMERO** **15030/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**II**.- EN FECHA 03 DE AGOSTO DE 2022 EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15569/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 2, POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII BIS; ARTÍCULO 3, POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XIV BIS Y XXV BIS Y LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XLII, ARTICULO 12 POR MODIFICACIÓN.**

**III.-** EN FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022 EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15598/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. –** SE **REFORMA** LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2; LA FRACCIÓN XLII DEL ARTÍCULO 3; LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 6; LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 7; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 8; LOS INCISOS E), F), G), H), I), J), K), L) Y M) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12; LA FRACCIÓN XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 14; EL ARTÍCULO 24; EL PRIMER PÁRRAFO Y LOS INCISOS E) Y F) DE LA FRACCIÓN II, LOS INCISOS A) Y B) DE LA FRACCIÓN III, INCISO A), C) Y D) DE LA FRACCIÓN IV TODOS DEL ARTÍCULO 42; LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 49; EL INCISO A) Y B), Y LA FRACCIÓN I TODOS DEL ARTÍCULO 54. SE **ADICIONA** LA FRACCIÓN VII BIS DEL ARTÍCULO 2; LA FRACCIÓN XXV BIS DEL ARTÍCULO 3; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6; LA FRACCIÓN IX BIS Y FRACCIÓN XXXV DEL ARTÍCULO 7; LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 14; EL ARTÍCULO 25 BIS; LOS INCISOS G) Y H) DE LA FRACCIÓN II, EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN III Y LOS INCISOS E), F), G), H), I), J), K), L) Y M) DE LA FRACCIÓN IV TODOS DEL ARTÍCULO 42; INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 54. SE **DEROGAN** LAS FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IX Y X DEL ARTÍCULO 42 TODOS DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 2.-** LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO:

1. …………………………………………………………………………………………….

II. ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE PERMITA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA **PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA UNA MEJOR** ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, **MEDIANTE** **LA DISMINUCIÓN** Y LA MITIGACIÓN DE EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO;

III. A VII. ………………………………………………………………………………………..

**VII BIS.- PROMOVER LA MOVILIDAD ACTIVA O NO MOTORIZADA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE COLECTIVO SUSTENTABLES, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO;**

VIII. A XI. ……………………………………………………………………………………….

ARTÍCULO 3.- PARA EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTENDERÁ POR:

I. … A XXV. ……………………………………………………………………………………..

**XXV BIS.- MOVILIDAD ACTIVA O NO MOTORIZADA: DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS Y BIENES QUE REQUIERE DE ESFUERZO FÍSICO, UTILIZANDO AYUDAS TÉCNICAS O MEDIANTE EL USO DE VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS;**

XXVI. A XLI. …………………………………………………………………………………...

XLII.- SECRETARÍA: **SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;**

XLIII. A XLV. …………………………………………………………………………………...

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

1. I A III. ……………………………………………………………………………………..
2. **DESARROLLAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE TENGAN POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COGENERACIÓN EFICIENTE PARA REDUCIR LAS EMISIONES;**
3. **EXPEDIR, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LOS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA PROVEER EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY; Y**
4. **LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGUE LA PRESENTE LEY U OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA.**

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDE A LA SECRETARÍA, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. A IX. ………………………………………………………………………………………...

**IX BIS. DESARROLLAR ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE MITIGACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO MEDIANTE EL IMPULSO DE LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y EL TRANSPORTE CON MENOR COSTO AMBIENTAL, PARA GARANTIZAR LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL AIRE;**

X. A XXXIV. …………………………………………………………………………………...

**XXXV.** **DESARROLLAR Y APLICAR INCENTIVOS A LA INVERSIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES Y TECNOLOGÍAS DE COGENERACIÓN EFICIENTE.**

(……………………………………………………………………………………………….…)

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. A VII. ………………………………………………………………………………………….

VIII. PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS QUE PROMUEVAN ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE LEY, **INCLUYENDO AQUELLOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES RENOVABLES Y TECNOLOGÍAS DE COGENERACIÓN EFICIENTE.**

IX. A XVII. ……………………………………………………………………………………..

ARTÍCULO 12.- ………………………………………………………………………………...

1. …………………………………………………………………………………………….

II. …………………………………………………………………………………………….

A) A D) …………………………………………………………………………………...

**E) SECRETARÍA DE ECONOMÍA;**

**F) SECRETARÍA DEL TRABAJO;**

**G) SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA;**

**H) SECRETARÍA IGUALDAD E INCLUSIÓN;**

**I) SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE;**

**J) SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO;**

**K) SECRETARÍA DE TURISMO;**

**L) SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY:**

**M) DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL;**

N) A P) ……………………………………………………………………………………

III. A IV. …………………………………………………………………………………………

……………………………………………………………………………………………………

……………………………………………………………………………………………………

ARTÍCULO 14.- LA COMISIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. A XII. …………………………………………………………………………………………..

XIII. PROMOVER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO;

**XIV. DIFUNDIR SUS TRABAJOS Y RESULTADOS COMO PUBLICAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES; Y**

**XV. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA EL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY.**

ARTÍCULO 24.- SE CREA EL PROGRAMA ESTATAL COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA TRANSVERSAL DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EL CUAL TIENE POR OBJETO **DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y** ACCIONES QUE PERMITAN LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, GARANTIZANDO EL BIENESTAR SOCIAL. **ARTÍCULO 25 BIS.- EL PROGRAMA DEBERÁ DE INCLUIR COMO MÍNIMO:**

**I. LA PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO, SUS OBJETIVOS Y ACCIONES**

**II. LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DIAGNÓSTICOS DE VULNERABILIDAD Y DE CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN**

**III. LAS METAS Y ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DE COMPETENCIA ESTATAL**

**IV. LA MEDICIÓN, REPORTE Y LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN, Y**

**V. LAS DEMÁS QUE DETERMINEN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA**

**DE IGUAL FORMA SE DEBERÁN DE INCLUIR PROGRAMAS QUE TENGAN POR OBJETO INCENTIVAR EN ACTIVIDADES Y PROCESOS INDUSTRIALES, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE REDUZCAN EL CONSUMO ENERGÉTICO Y LA EMISIÓN DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES ALTERNATIVOS QUE REDUZCAN EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES TRADICIONALES**

ARTÍCULO 42.- ………………………………………………………………………………...

1. …………………………………………………………………………………………….
2. LA PRESERVACIÓN Y AUMENTO DE SUMIDEROS DE CARBONO, PARA:

A) A D) …………………………………………………………………………………...

E) FORTALECER LA TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES;

F) FOMENTAR EL MERCADO ESTATAL DE BONOS DE CARBONO, EL CUAL SERÁ́ INDEPENDIENTE DEL MERCADO NACIONAL;

**G) FORTALECER LOS ESQUEMAS DE MANEJO SUSTENTABLE Y LA RESTAURACIÓN DE BOSQUES; Y**

**H) FOMENTAR SINERGIAS ENTRE PROGRAMAS Y SUBSIDIOS PARA ACTIVIDADES AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS, QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER EL COMBATE A INCENDIOS FORESTALES.**

III. PROCURAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE SEPARACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA:

1. LA OPERACIÓN DE PLANTAS DE SELECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUIENES DEBERÁN CONTAR CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA QUE PERMITA GENERAR ENERGÍA ALTERNA Y VERDES;

B) IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO DE RESIDUOS A TRAVÉS DE PLANTAS DE SEPARACIÓN, EN DONDE LOS RESIDUOS PUEDAN EMPLEARSE EN CUALQUIER PARTE DE LA CADENA PRODUCTIVA, COMO USO DE COMBUSTIBLE ALTERNO; **Y**

**C) DESARROLLAR ACCIONES Y PROMOVER EL DESARROLLO Y LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MINIMIZAR Y VALORIZAR LOS RESIDUOS, ASÍ́ COMO PARA REDUCIR Y EVITAR LAS EMISIONES DE METANO PROVENIENTES DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**

IV. EN LOS CENTROS URBANOS, DESARROLLAR PROGRAMAS TENDIENTES A:

1. **DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRALES, Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE EN LAS ZONAS URBANAS O CONURBADAS PARA DISMINUIR LOS TIEMPOS DE TRASLADO, EL USO DE AUTOMÓVILES PARTICULARES, LOS COSTOS DE TRANSPORTE, EL CONSUMO ENERGÉTICO, LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA REGIONAL;**

B) ……………………………………………………………………………………

C) FOMENTAR QUE EL ALUMBRADO PÚBLICO, CUENTE CON SISTEMAS AHORRADORES DE ENERGÍA, QUE INCLUYAN LA UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS SOLARES;

D) FOMENTAR EDIFICACIONES SUSTENTABLES QUE INCLUYAN SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ASÍ́ COMO UN ENVOLVENTE TÉRMINO ADECUADO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CON NORMAS AMBIENTALES ESTATALES, CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, REÚSO Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES AL AIRE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SUSTENTABLES;

**E) PROCURAR EL VOLUMEN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES, ESPECIALMENTE EÓLICA, SOLAR, BIOMASA Y OTROS;**

**F) FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SUSTENTABLES;**

**G) PROMOVER EN EDIFICIOS DEL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ORGANISMOS ESTATALES CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS O DE LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SE INSTALE ALGÚN TIPO DE TECNOLOGÍA SOLAR, PARA GENERAR ELECTRICIDAD, A FIN DE REDUCIR EL USO DE ENERGÍA NO RENOVABLE Y LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO;**

**H) PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS, ASÍ COMO LA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES CORRESPONDIENTES;**

1. **LA EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y RECARGAS DE AGUA PLUVIALES AL SUBSUELO, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE ZANJAS DE ABSORCIÓN O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA QUE PERMITA LA INFILTRACIÓN AL SUBSUELO;**

**J) LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE BOMBEO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD;**

**K) PROMOVER E IMPULSAR, CONFORME A LAS LEYES APLICABLES, PROGRAMAS DE TELETRABAJO, A FIN DE REDUCIR DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES;**

**L) DESARROLLAR INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA QUE LAS EMPRESAS OTORGUEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO A SUS TRABAJADORES HACIA LOS CENTROS DE TRABAJO, A FIN DE REDUCIR EL USO DEL AUTOMÓVIL;**

**M) INCORPORACIÓN GRADUAL DE MÁS ECOSISTEMAS A ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN.**

**AL ADOPTAR MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, SE DEBERÁN RESPETAR IRRESTRICTAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO A LA SALUD, LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LAS COMUNIDADES LOCALES, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EL DERECHO AL DESARROLLO, ASÍ́ COMO LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD INTERGENERACIONAL.**

**V. DEROGADO.**

**VI. DEROGADO.**

**VII. DEROGADO.**

**VIII. DEROGADO.**

**IX. DEROGADO .**

**X. DEROGADO.**

ARTÍCULO 49.- …………………………………………………………………………………

I. A X. ……………………………………………………………………………………………

XI. **FOMENTAR E IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO SUSTENTABLES A TERRENOS GANADEROS Y CULTIVOS AGRÍCOLAS.**

XII. A XIII. ………………………………………………………………………………………

ARTÍCULO 54.- PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE DE LA CIUDADANÍA, LA SECRETARÍA:

1. CONVOCARÁ A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEMÁS PERSONAS, **TANTO FÍSICAS COMO MORALES**, INTERESADAS A QUE MANIFIESTEN SU OPINIÓN SOBRE:
2. PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE MODIFICAN LOS HÁBITOS, PATRONES DE CONSUMO Y ESTILO DE VIDA PARA LA MEJORA DEL BIENESTAR DE NUESTRA SOCIEDAD, A TRAVÉS, DEL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS;

B) POBLACIONES QUE PERMITAN LA VIDA DIGNA DE LA SOCIEDAD EN UN ENTORNO DE EFICIENCIA EN EL TRANSPORTE, USO DE LA ENERGÍA, EL AGUA Y LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS; Y

**C) EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL TELETRABAJO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS DE TRABAJADORES.**

II. A III.…………………………………………………………………………………………..

**TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL DEL PODER EJECUTIVO AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL**.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, BUEN DÍA. HONORABLE ASAMBLEA, ESTE DICTAMEN QUE HOY NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, TIENE UN OBJETO GENUINO DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, TIENE COMO PROPÓSITO PROMOVER LA MOVILIDAD ACTIVA O NO MOTORIZADA, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DEL TRANSPORTE COLECTIVO, ES UNA MANERA DE MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL CUAL HOY EN DÍA SE ENCUENTRA EN NIVELES ALTOS EN NUESTRO ESTADO, PROPONE EN LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DESARROLLEN ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE MITIGACIÓN DE EMISIONES DE GASES, EFECTO INVERNADERO MEDIANTE EL IMPULSO DE LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA, EN DONDE SE PUEDAN DAR UN RUMBO O TRAYECTORIA CON UNA VISIÓN MÁS CONTUNDENTE Y EFECTIVA PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACIÓN. TIENE COMO FINALIDAD TAMBIÉN QUE DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA TRANSVERSAL DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, SE ESTABLEZCAN PUNTOS BÁSICOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN DE TAL MANERA SE OTORGUE SENTIDO Y CERTIDUMBRE A DICHO PROGRAMA. OTRO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE DICTAMEN ES EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS QUE REDUZCAN EL CONSUMO ENERGÉTICO Y LA EMISIÓN DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO, EL CUIDADO DE BOSQUES Y EL FORTALECIMIENTO DEL COMBATE A INCENDIOS FORESTALES ES OTRA DE LAS BONDADES DE ESTE DICTAMEN. ES UN DICTAMEN MUY COMPLETO CON REFORMAS QUE BENEFICIAN EL ENTORNO AMBIENTAL EN NUESTRO ESTADO, ESTAREMOS ATENTOS PARA QUE SEAN DEBIDAMENTE EJECUTADOS. ES POR ELLO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL CONCEPTO DE CAMBIO CLIMÁTICO HA SIDO UTILIZADO DESDE FINALES DEL SIGLO XIX, PERO NO FUE HASTA LA DÉCADA DE 1930 CUANDO COMENZÓ A TOMARSE CON SERIEDAD A RAÍZ DE UN ESTUDIO REALIZADO EN INGLATERRA QUE REVELÓ EL INCREMENTO DE LA CONCENTRACIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO EN LA ATMÓSFERA. HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 100 AÑOS DESDE QUE ESE PROBLEMA SE PUDO VISIBILIZAR Y LAS CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR EL CONSUMO EXCESIVO DE LOS RECURSOS NATURALES SIGUEN PONIENDO EN RIESGO LA VIDA DE LAS PERSONAS. RECIENTEMENTE SE LLEVÓ A CABO EN GLASGOW, ESCOCIA, LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, LA COP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, COMO LA CONFERENCIA MÁS IMPORTANTE DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, EVENTO POR DEMÁS HISTÓRICO AL LLEVARSE A CABO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA ACTUAL CAUSADA POR EL VIRUS SARS COVID QUE HA PUESTO EN JAQUE A TODOS LOS GOBIERNOS DEL MUNDO. ASÍ DE ESTA CONFERENCIA RESULTARON 4 EJES PRINCIPALES EN MATERIA DE COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO. EL PRIMERO DE ELLOS ES GARANTIZAR LA ELIMINACIÓN NETA A CERO EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA LA MITAD DEL SIGLO Y AUMENTAR LAS METAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES PARA EL AÑO 2030, ESTO A TRAVÉS DEL CARBÓN COMO FUENTE DE ENERGÍA, REVERTIR LA DEFORESTACIÓN, TRANSFERENCIA DE MOVILIDAD A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y FOMENTAR LA INVERSIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES. EL SEGUNDO EJE VERSA SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA GARANTIZAR SU PROTECCIÓN A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, CREACIÓN DE DEFENSAS Y SISTEMAS DE ALERTA E INFRAESTRUCTURA PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE HOGARES Y VIDAS; Y EL TERCERO SE REFIERE A LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LOGRAR CONCRETAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA. MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA Y LAS REGIONES DEL ESTADO ESTÁN EN PELIGRO, ASÍ COMO ANTES OBSERVÁBAMOS LEJANAS LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO COMO FUERON LAS PRIMERAS IMPRESIONES SOBRE LA IDEA DE CAMBIAR EL CLIMA A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DEL HOMBRE EN EL AÑO DE 1896 EN SUECIA, HOY TENEMOS EN NUEVO LEÓN NO SOLO A UNA, PERO A DIVERSAS CRISIS TENEMOS QUE ATACAR DESDE DIVERSOS FRENTES. NUEVO LEÓN TIENE GRAVES PROBLEMAS EN RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL AIRE, SIENDO MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA UNA DE LAS PEORES URBES PARA VIVIR EN MÉXICO EN CUANTO AL AIRE SE REFIERE. ENFRENTAMOS TAMBIÉN UNA CRISIS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE PONE EN PELIGRO LA EXISTENCIA MISMA DE LA CIUDAD, ADEMÁS RESULTA DEL POBRE MANEJO DE RESIDUOS Y LA FALTA DE CONCIENCIA DE LA CIUDADANÍA EN LOS HÁBITOS DE CONSUMO, UN GRAVE PROBLEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE PARECE SOBREPASAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO. ES POR TODAS ESAS RAZONES, QUE TENEMOS LA URGENCIA DE AVANZAR EN ACUERDOS QUE RESULTEN EN EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y QUE PROPICIEN CONDICIONES MÁS APTAS Y FAVORABLES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE ESTE FENÓMENO QUE PERMITAN A MÉXICO LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS EN EL PLANO INTERNACIONAL Y REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. EN ESTE DICTAMEN DEL CUAL AGRADEZCO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MAURO GUERRA Y AHORA LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, SE RETOMAN LAS REFORMAS QUE PLANTEÉ JUNTO CON EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO MUCHAS OTRAS, BAJO EL EXPEDIENTE 15030 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO ¿Y CUÁLES SON ESTOS CAMBIOS? UNO, QUE ES ALGO SÚPER INTERESANTE, ES QUE EN MATERIA DE INCENTIVOS ADICIONAMOS A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, LA FACULTAD DE DESARROLLAR Y APLICAR INCENTIVOS A LA INVERSIÓN, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES Y TECNOLOGÍAS DE COGENERACIÓN EFICIENTE, ESTA FACULTAD TAMBIÉN SE LE DA A LOS MUNICIPIOS PARA DISEÑAR Y ESTABLECER ESTOS INCENTIVOS ECONÓMICOS. ESTOY SEGURA QUE SI EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS GENERAN INCENTIVOS EN IMPUESTOS LOCALES O MUNICIPALES, MÁS EMPRESAS Y PERSONAS SE VERÍAN MOTIVADAS A DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA EN SUS HOGARES O ESTABLECIMIENTOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES; ES DECIR, ENERGÍAS LIMPIAS, ENERGÍAS VERDES. ADEMÁS, SE APROBÓ INCLUIR EN EL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, PROGRAMAS QUE TENGAN POR OBJETO INCENTIVAR EN ACTIVIDADES Y PROCESOS INDUSTRIALES LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE REDUZCAN EL CONSUMO ENERGÉTICO Y LA EMISIÓN DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO; ASÍ EN LAS POLÍTICAS DE MITIGACIÓN DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO, TAMBIÉN SE APROBÓ QUE SE DEBAN CONSIDERAR EN LOS SECTORES EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL TELETRABAJO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS DE TRABAJADORES, AHORA QUE LA PANDEMIA EMPEZÓ A DESAPARECER, YA REGRESÓ EL TRÁFICO A NUESTRA CIUDAD, POR LO QUE ES IMPORTANTE TRABAJAR EN EL DESARROLLO DEL TELETRABAJO. ESTE REFORZAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VA ENCAMINADO A LOS 6 SECTORES QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, LOS CUALES SON LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA GENERACIÓN DE USO DE ENERGÍA, REDUCCIÓN DE EMISIONES EN EL TRANSPORTE, EN EL USO DEL SUELO, PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, SECTOR DE RESIDUOS, SECTOR DE PROCESOS INDUSTRIALES Y A TRAVÉS DE CAMBIOS DE PATRONES DE CONDUCTA, CONSUMO Y PRODUCCIÓN. LA MATERIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ALREDEDOR DE ESTOS 6 SECTORES, DEBIERA RESULTAR EN LA REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y EN ACCIONES QUE AYUDEN A MITIGAR LAS GRAVES CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. *– DIPUTADA DISCULPE -* YA ESTOY POR TERMINAR. AYUDANDO ASÍ AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ACORDADOS POR MÉXICO EN ESTA MATERIA. APLAUDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTE CONGRESO PARA ESTE FIN, ESTA ES UNA INICIATIVA DE LAS CHIDAS, ASÍ QUE SOLICITARÍA A MIS COMPAÑEROS, SI PUDIÉRAMOS VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES HABLAR DE UTILIZAR TECNOLOGÍAS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA ES LO DE HOY, PERO TAMBIÉN FUE DESDE HACE 10 AÑOS, DESDE HACE MÁS DE UNA DÉCADA SE EMPEZÓ A HABLAR DE ESTE TIPO DE ENERGÍAS, POR ESO EL DÍA DE HOY ES UN DÍA MUY ESPECIAL, PORQUE EN NUEVO LEÓN, EN ZULEY SE ESTÁ HABLANDO DE ELECTRO-MOVILIDAD Y QUIERO LLAMARLO ASÍ PORQUE ASÍ LO BAUTIZÓ LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS EN SU INICIATIVA QUE DESAFORTUNADAMENTE NO SE TOMÓ EL CONCEPTO ELECTRO-MOVILIDAD Y TRAIGO ESTE COMENTARIO PORQUE FUE UNA REFLEXIÓN QUE HICIMOS EN LA COMISIÓN, PORQUE EN LA COMISIÓN NO SE SUJETÓ EL TEMA DE LA ELECTRO-MOVILIDAD PORQUE EN EL PAÍS NO SE TOCA ESE TEMA, SINO SE HABLA PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE DE ENERGÍA Y YO LO TRAIGO AQUÍ PORQUE ES IMPORTANTE QUE NOS FAMILIARICEMOS NOSOTROS CON ESTOS TEMAS Y ASÍ COMO LO HIZO LA DIPUTADA ALHINNA, QUE PRESENTÓ ESTA INICIATIVA Y, AUNQUE SE CAMBIÓ, PERO CONSERVA EL MISMO ESPÍRITU, SI ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES TENEMOS ESA CAPACIDAD LEGISLATIVA PARA CREAR Y SER INNOVADORES EN NUESTRO ESTADO. YO ESTOY A FAVOR DE LA ELECTRO-MOVILIDAD Y ESTOY A FAVOR TAMBIÉN DE LA PROPUESTA QUE PLANTEA LA DIPUTADA IRAÍS, DEL TELETRABAJO; CREO QUE ESTOS DOS GRANDES PARADIGMAS VIENEN A MARCAR LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN POR ESO ES UN DÍA ESPECIAL Y ESTA VOTACIÓN SE CONVIERTE TAMBIÉN ESPECIAL, NOS ESTAMOS VOLVIENDO PARTE DE LA CONVERSACIÓN MUNDIAL, QUE ES UTILIZAR ENERGÍA QUE NO CONTAMINA O ENERGÍA QUE ES MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y POR SUPUESTO QUE HAY MENOS CONSUMO DE COMBUSTIBLE HACIENDO Y PROMOVIENDO ESTAS ACTIVIDADES QUE HOY MISMO VAMOS A APROBAR. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, INFORMÓ QUE SE INTEGRARON A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, LOS DIPUTADOS CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 15030-15569-15598/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15531/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15531/LXXVI, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VI Y ADHESIÓN DE UN ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. – SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

ARTÍCULO 7º.- CORRESPONDE AL ESTADO, POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO:

I AL V.- (………………………………………………………………………………………...)

VI. VIGILAR QUE EL FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SE REALICE CONFORME A LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y NORMAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS AL EFECTO; **PRESERVANDO SIEMPRE QUE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 INCISO B DE LA PRESENTE LEY**; Y

VII. (…………………………………………………………………………………………..…)

**TRANSITORIO. ÚNICO**. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL**.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**  **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. TODA PERSONA TIENE DERECHO A DISPONER DE AGUA SUFICIENTE, SALUDABLE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE PARA SU USO PERSONAL Y DOMÉSTICO, ESTE DERECHO HUMANO DE DISPONER DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRA CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO TERCERO, CORRESPONDIÉNDOLE ESTE SERVICIO PROPORCIONARLO AL ESTADO POR MEDIO DEL PODER EJECUTIVO Y VIGILAR ASÍ SU CUMPLIMIENTO. ACTUALMENTE NUESTRO ESTADO ATRAVIESA POR UNA DE LAS SEQUÍAS MÁS IMPORTANTES Y AFECTADAS DE LA HISTORIA, HEMOS LLEGADO A LOS LÍMITES CRÍTICOS DE ESCASEZ DE AGUA EN DONDE A LOS HOGARES NO LES LLEGA EL VITAL LÍQUIDO Y SE QUEDAN SIN EL MISMO POR UN LAPSO DE HASTA TRES SEMANAS. AUNADO A ESTO, ES DE DOMINIO PÚBLICO QUE EL AGUA POTABLE QUE ESTÁ LLEGANDO A LOS HOGARES DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, NO ES APTA PARA EL CONSUMO Y ES MUY SEGURO QUE NO CUENTE CON CARACTERÍSTICAS POR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA SU USO Y CONSUMO HUMANO, AHORA, GRACIAS A LAS LLUVIAS DE ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS, EL VITAL LÍQUIDO SE HA LOGRADO CAPTAR EN LAS PRESAS Y CON ELLO ES QUE REGRESA LA ESPERANZA DE CONTAR CON AGUA EN NUESTROS HOGARES. PERO AUNADO AL SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN DEL VITAL LÍQUIDO, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE ESTE CUENTE CON TRATAMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS ADECUADAS, CON ELLO EVITAR QUE QUIENES LO UTILICEN CONTRAIGAN ENFERMEDADES SOBRE TODO GASTROINTESTINALES Y DERMATOLÓGICAS POR EL CONSUMO DEL VITAL LÍQUIDO. LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL HEMOS INSISTIDO MEDIANTE DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS, QUE PARA QUE EXISTA UNA DISTRIBUCIÓN SUFICIENTE DE AGUA LIMPIA EN TODOS LOS LUGARES DE NUESTRO ESTADO DONDE SE PUEDA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS, ES POR ELLO QUE EN ESTE DICTAMEN QUE HOY NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VEMOS UN PROPÓSITO FUNDAMENTAL, QUE SE VIGILE EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, PARA QUE SE REALICEN CON CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA QUE SU USO Y CONSUMO SEAN APTOS PARA EL SER HUMANO. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA LIMPIA A LOS HABITANTES DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DIPUTADA PRESIDENTA, ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE PARA SECUNDAR ESTA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO EL DÍA DE HOY, RECORDEMOS TAMBIÉN QUE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY TIENE QUE CUMPLIR LA NORMA 179 DE 1998 EN LA CUAL DEBE DE GARANTIZAR EL AGUA, DE OTRA MANERA NO PUDIERA DÁRSELA A LOS CIUDADANOS SINO DA CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SALUD PARA QUE EN TODO CASO EL CIUDADANO ESTÉ TRANQUILO DE QUE CUANDO LLEGUE EL AGUA A SU HOGAR, ESA AGUA QUE ES TOTALMENTE COMESTIBLE. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15531/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15554/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15554/LXXVI, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. -** SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 148.-** …………………..

I. A II. ……………………………………………………………………………………………

**III. REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL;**

**IV. REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS;**

**V. UN REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SERÁ UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; Y**

**VI. UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, QUE SERÁ QUIEN TENGA EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL MISMO.**

**TRANSITORIO. ÚNICO. –** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL**.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR OBJETO PROTEGER A LOS ANIMALES, BRINDARLES ALOJAMIENTO, DESARROLLO NATURAL, SALUD Y EVITARLES EL MALTRATO, LA CRUELDAD, EL SUFRIMIENTO Y LA ZOOFILIA; ASÍ COMO VELAR PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTEN PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA DIFUNDIR LA CULTURA Y LAS CONDUCTAS DE TRATO ADECUADO Y RESPETUOSO A LOS ANIMALES, MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS QUE HABITEN O TRANSITEN POR EL ESTADO HACIA LAS FORMAS DE VIDA DE LOS ANIMALES Y SUS ECOSISTEMAS CON EL FIN DE PERMITIR SU DESARROLLO, PROTECCIÓN, BIENESTAR INTEGRAL Y SOSTENIBLE QUE LES GARANTICE SER SUJETOS A UN TRATO DIGNO POR SU CONDICIÓN DE SERES SINTIENTES. EN EL AÑO DEL 2020 SE INCORPORÓ A LA LEY EN CITA, LAS FIGURAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y EL FIDEICOMISO MIXTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, ASÍ COMO EL COMITÉ TÉCNICO RELATIVO A DICHO FIDEICOMISO, TENIENDO COMO UNO DE SUS OBJETIVOS ESTE FIDEICOMISO MIXTO, EL DE FINANCIAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL, TENENCIA RESPONSABLE, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, ENTRE OTRAS; SIENDO QUE EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL TIENE FUNCIONES DE ASESORÍA, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y COLABORACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE, ASÍ COMO EMITIR LAS OPINIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME PERTINENTES Y OPORTUNAS. EN ÉL SE ENCUENTRA REPRESENTADO UN AMPLIO ESPECTRO DE INTEGRANTES COMO LO SON REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ÓRGANOS EMPRESARIALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA; ADEMÁS, DENTRO DE SUS FACULTADES ESTÁN AQUELLAS TENDIENTES PARA INTEGRAR COMISIONES O COMITÉS DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECÍFICOS, ASÍ COMO VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL USO Y RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS QUE ADMINISTRE EL FIDEICOMISO MIXTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. POR LO QUE ESTIMAMOS NECESARIO PARA QUE LOS DIPUTADOS Y CONSEJEROS CIUDADANOS PUEDAN TOMAR LAS MEJORES DECISIONES DERIVADO DE LOS MÚLTIPLES ASUNTOS QUE SE GENERAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES INDISPENSABLE QUE CUENTEN CON EL CONTEXTO ADECUADO DE LOS TEMAS DONDE SE PUEDA COMPRENDER LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y VALORAR POSIBLES SOLUCIONES DE APLICACIÓN QUE RESUELVAN DE MANERA SUSTANCIAL Y TOTAL; PARA ELLO, LA ÚNICA MANERA DE QUE ESTO SUCEDA ES QUE EXISTA REPRESENTACIÓN POR PARTE DEL LEGISLATIVO Y DEL CONSEJO ANTE EL FIDEICOMISO MULTICITADO. POR LO QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERAMOS NECESARIA LA PRESENTE INICIATIVA POR LA CUAL SE PRETENDE MATERIALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL AL FIDECOMISO MIXTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, CON LA CONCEPCIÓN QUE POSTULA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES Y ASÍ INCIDIR EN LOS CAMBIOS QUE ESTÁN DIRECTAMENTE VINCULADOS A LOS ANHELOS Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, MEDIANTE EL FIN PRIMORDIAL QUE NO ES OTRO AQUEL QUE EL BENEFICIO DE NUESTRO ESTADO, POR LO QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. FORTALECER LAS INSTITUCIONES, FORTALECER LOS CONSEJOS, FORTALECER TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL BIENESTAR ANIMAL CREO QUE ES IMPORTANTE, DE HECHO, EL DÍA DE HOY PRESENTÉ POR AHÍ UNA INICIATIVA TAMBIÉN EN ESE MISMO SENTIDO, DONDE ESTAMOS PIDIENDO QUE EL ALIMENTO, LOS MEDICAMENTOS, SEAN GRABABLES CON TASA CERO RESPECTO A UNA MODIFICACIÓN A LA LEY DEL IVA, IGUALMENTE QUE LAS CONSULTAS PARA LOS ANIMALES, EN ESTE CASO, PARA LOS TENEDORES DE ALGUNA MASCOTA, SEAN DEDUCIBLE DE IMPUESTO. CREO QUE ESTO FORTALECE TANTO LAS INSTITUCIONES COMO LA EMPATÍA QUE SE DEBE DE TENER CON LOS ANIMALES, SOBRE TODO CON LAS MASCOTAS QUE CONVIVEN A DIARIO CON NOSOTROS, QUE SON PARTE IMPORTANTE DE LA FAMILIA Y QUE PROMOVAMOS TAMBIÉN, OBVIAMENTE, LO QUE SON SU BIENESTAR A TRAVÉS DE LAS ESTERILIZACIONES O A TRAVÉS DE PRODUCTOS MÁS BARATOS QUE PERMITAN UN PLENO DESARROLLO Y EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO, REPITO, FORTALECER LAS INSTITUCIONES, FORTALECER LOS CONSEJOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD PROTEGER EL BIENESTAR ANIMAL, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE. POR ELLO MANIFIESTO MI VOTO A FAVOR Y TAMBIÉN SOLICITO QUE LOS DEMÁS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS TENGAN A BIEN EN APROBAR ESTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15554/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14504/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 15-QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL 2021-DOS MIL UNO,PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE NÚMERO 14504/LXXVI, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO No. PM/2021/050 SUSCRITO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO** LEÓN, LA APROBACIÓN PARA CEDER EN COMODATO LAS ÁREAS MUNICIPALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 02-088-2013 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,000 -MIL METROS CUADRADOS, QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR DIMENSIÓN, EXPEDIENTE CATASTRAL 03-360-010 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,000 –DOS MIL METROS CUADRADOS, QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR DIMENSIÓN, EXPEDIENTE CATASTRAL 06-030-001 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,000 –MIL METROS CUADRADOS, QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR DIMENSIÓN, ASÍ MISMO EL ÁREA MUNICIPAL UBICADA ENTRE LAS CALLES BUGAMBILIA Y GLADIOLA, ESQUINA CON CALLE GERANIO EN LA COL. CARRIZALEJO 4 SECTOR CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,000 UN MIL METROS CUADRADOS, QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A FIN DE CEDERLO A LA PARROQUIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ, PERTENECIENTE A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. **ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DETERMINA DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, DE CELEBRAR** UN CONTRATO DE COMODATO LAS ÁREAS MUNICIPALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRALES 02-088-2013 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,000 –UN MIL METROS CUADRADOS, QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR DIMENSIÓN, 03-360-010 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,000 –DOS MIL METROS CUADRADOS, QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR DIMENSIÓN, 06-030-001 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,000 –UN MIL METROS CUADRADOS, QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR DIMENSIÓN, ASÍ MISMO EL ÁREA MUNICIPAL UBICADA ENTRE LAS CALLES BUGAMBILIA Y GLADIOLA, ESQUINA CON CALLE GERANIO EN LA COL. CARRIZALEJO 4 SECTOR CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,000 UN MIL METROS CUADRADOS, QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A FIN DE CEDERLO A LA PARROQUIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ, PERTENECIENTES A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. **SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE AL PROMOVENTE EL PRESENTE ACUERDO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR RESPECTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RELATIVO AL OFICIO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EL OTORGAMIENTO EN COMODATO DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A FIN DE CEDERLO A LA PARROQUIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ, PERTENECIENTE A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE ESTA ACCIÓN QUE SE NOS SOLICITA SU APROBACIÓN, SE ENCUENTRA REGULADA EN UNA CLASIFICACIÓN ESPECIAL Y BAJO UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA POR LOS FINES QUE PERSIGUEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO URBANO DE LAS CIUDADES, LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL QUE PROVIENEN DE LA CESIÓN GRATUITA DE UN PORCENTAJE DE SUPERFICIE OTORGADO POR QUIENES LLEVEN A CABO ALGUNAS DE LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BASADO EN LO ANTERIOR, EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, SE GIRÓ ATENTO OFICIO SUSCRITO POR LA OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA DIVERSA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL SEGUIMIENTO DE SU SOLICITUD, MÁS, SIN EMBARGO, EL PROMOVENTE FUE OMISO A CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO DENOTANDO SU CLARA FALTA DE INTERÉS JURÍDICO EN CONTINUAR CON EL TRÁMITE SOLICITADO, POR LO QUE COINCIDIMOS CON LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN DEJAR SIN MATERIA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. POR LO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14504/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15289/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 02 -DOS DE MAYO DEL 2022-DOS MIL VEINTIDÓS,PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 15289/LXXVI, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO SA/389/2022 SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 966.47 -NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., POR UN PERÍODO DE 21 -VEINTIÚN AÑOS, UBICADO EN LA AVENIDA SENDERO DE LAS PRIVADAS DEL FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** **ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO** 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA** CELEBRAR CONTRATO DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 966.47 –NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 11-015-491, UBICADO EN LA AVE. SENDERO DE LAS PRIVANZAS DE LA ZONA VALLE ORIENTE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., POR UN PERÍODO DE 21 -VEINTIÚN AÑOS. **SEGUNDO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.-** LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, EN FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022, SE RECIBE EN OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO, EL OFICIO EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2022, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA LA APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 966.47 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 11015491 POR UN PERÍODO DE 21 AÑOS, UBICADO EN LA AVENIDA SENDERO DE LAS PRIVADAS DEL FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.C. AHORA BIEN, DENTRO DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN EN UNA CLASIFICACIÓN ESPECIAL Y BAJO UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA POR LOS FINES QUE PERSIGUEN EN LOS ASENTAMIENTOS Y DESARROLLO URBANO DE LAS CIUDADES, LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL QUE PROVIENEN DE LA CONCESIÓN GRATUITA DEL PORCENTAJE DE SUPERFICIE OTORGADO POR QUIENES LLEVEN A CABO ALGUNAS DE LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CUALES POR DISPOSICIÓN LEGAL SE LES OTORGA UN DESTINO PARA FINES PÚBLICOS ESPECÍFICOS, ENTRE LOS REQUISITOS SE SEÑALA QUE: CUANDO EL MUNICIPIO PRETENDA OTORGAR ALGUNA CONCESIÓN SOBRE LAS ÁREAS PARA SU USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A PARTICULARES E INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS ÁREAS DE CESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS INDUSTRIALES, PODRÁN SER ENAJENADAS O PERMUTADAS POR LOS MUNICIPIOS PARA EL FIN QUE RESULTE DE MAYOR BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES SIN EL REQUISITO DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ÉSTA ACCIÓN QUE NOS SOLICITAN SU APROBACIÓN ES CON LA FINALIDAD DE CONCEDER EL USO DEL INMUEBLE, PROPIEDAD MUNICIPAL A LA PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN PARA QUE SE REALICEN ACTIVIDADES DE CARÁCTER RELIGIOSO, SOCIAL, ETCÉTERA, PARA EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE TODAS AQUÉLLAS ACCIONES QUE CONLLEVEN A UN BENEFICIO SOCIAL. POR LO QUE LOS INVITAMOS A TODAS Y A TODOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, INFORMÓ QUE SE INTEGRARON A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, LOS DIPUTADOS FERNANDO ADAME DORIA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15289/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 15 AÑOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA Y RECONOCIMIENTO A LA C. LILIANA MARGARITA MELO DE SADA**, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRO EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.”

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EXPRESANDO: “LES SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE*.* ***““LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 15 AÑOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA C. LILIANA MARGARITA MELO DE SADA””****.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA **C. DIP. MARÍA**

**DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS,BIENVENIDAS SEAN A ESTA CASA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN: LILIANA MELO DE SADA, FUNDADORA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA; LIC. LORENIA CANAVATI, PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA; DOCTORA MELISSA SEGURA, SECRETARIA DE CULTURA E INVITADOS ESPECIALES. **HONORABLE ASAMBLEA:** EN EL AÑO DEL 2007, DURANTE EL GOBIERNO DEL LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, EN NUESTRO ESTADO SE LLEVÓ A CABO EL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY, EVENTO QUE SE REALIZÓ CON LA INTENCIÓN DE REUNIR A TODOS LOS CIUDADANOS DE DISTINTAS CULTURAS, NACIONALIDADES, IDIOMAS, RELIGIONES Y TRADICIONES, CON EL OBJETO DE CONVIVIR Y EL FOMENTAR EL CONTACTO CULTURAL, ENTABLANDO DIÁLOGOS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS APREMIANTES DE LA HUMANIDAD. DERIVADO DE LA GRAN ACEPTACIÓN QUE TUVO ESTE EVENTO POR TODOS LOS NUEVOLEONESES, FUE QUE EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO INSTITUYÓ EL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, CON LA FINALIDAD DE RETOMAR COMO OBJETIVO PRINCIPAL REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EN NUESTRA ENTIDAD. SIN DUDA, DICHA INICIATIVA FUE UN GRAN ACIERTO, QUE REPRESENTA UN PATRIMONIO INVALUABLE DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, QUE HA LOGRADO TRASCENDER A VARIAS ADMINISTRACIONES, DEBIDO AL ESFUERZO AL QUE SE HAN SUMADO GOBIERNOS Y SOCIEDAD CIVIL. SOCIEDAD CIVIL QUE EN SU MOMENTO FUE REPRESENTADA POR LA PRESIDENTA FUNDADORA DEL FESTIVAL, DOÑA LILIANA MELO DE SADA Y ACTUALMENTE ENCABEZADO POR NUESTRA AMIGA LORENIA CANAVATI. A AMBAS LES EXPRESAMOS NUESTRO HUMILDE RECONOCIMIENTO POR SU GRAN ENTUSIASMO Y CAPACIDAD EJECUTIVA PARA MANTENER ENCENDIDA LA LLAMA DE ESTE FESTIVAL DURANTE ESTOS PRIMEROS 15 AÑOS. DE IGUAL FORMA DESTACAMOS Y AGRADECEMOS A TODOS SUS ORGANIZADORES, QUE DESDE UN INICIO TUVIERON COMO META QUE ESTE EVENTO CULTURAL FUERA EL MÁS GRANDE EN NUESTRO ESTADO, DONDE CADA AÑO ACUDEN ARTISTAS NO SOLO LOCALES, SINO QUE TAMBIÉN NACIONALES E INTERNACIONALES, DE CLASE MUNDIAL, OFRECIENDO CONCIERTOS, EXPOSICIONES, DESFILES, EN FIN, UNA GRAN CANTIDAD DE EVENTOS DE CALIDAD Y CON UN ALTO CONTENIDO CULTURAL PARA TODAS LAS FAMILIAS, CUYA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA ES QUE TODOS ESTOS EVENTOS SEAN GRATUITOS. CABE DESTACAR QUE EL PATRONATO DEL FESTIVAL SANTA LUCÍA, TIENE COMO VISIÓN EL “ACERCAR LAS ARTES A LA GENTE Y LA GENTE A LAS ARTES”, A TRAVÉS DE LA INSPIRACIÓN DE LOS PROPIOS ARTISTAS, QUIENES HAN IDO TRANSFORMANDO Y CONECTANDO COMUNIDADES CON SENTIDO DE PERTENENCIA, YA QUE SE LLEVA LA CULTURA A CADA RINCÓN DE NUESTRO ESTADO. SIN DUDA, AGRADECEMOS QUE ESTE PATRONATO DESDE EL AÑO 2016, SALIÓ POR PRIMERA VEZ DE LA CIUDAD DE MONTERREY, LLEVANDO EVENTOS CULTURALES A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, COMENZANDO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. PRUEBA DEL ÉXITO DE ESTE FESTIVAL, ES MENCIONAR LOS LOGROS DESPLEGADOS DURANTE LAS 14 EDICIONES QUE SE HAN REALIZADO: SE HA CONTADO CON MÁS DE 15 MILLONES DE ASISTENTES EN 399 DÍAS DE FESTIVAL; SE HAN REALIZADO 3,975 EVENTOS; SE HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN DE 26,088 ARTISTAS DE 80 PAÍSES; SE HA LLEVADO A CABO ESTE FESTIVAL EN 26 MUNICIPIO. POR ELLO EL DÍA DE HOY DESDE LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEREMOS AGRADECER AL PATRONATO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, QUIEN DURANTE LOS PRIMEROS 10 AÑOS DE EXISTENCIA FUE PRESIDIDO POR LILIANA MELO DE SADA. POR LO QUE LES PIDO, MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, LE BRINDEMOS UN APLAUSO. *(APLAUSOS).* ES DE TODOS CONOCIDO, QUE NUESTRA HOMENAJEADA ES UNA GRAN APASIONADA DE LA CULTURA, PRUEBA DE ELLO, ES QUE NO SOLO FUE FUNDADORA DE ESTE FESTIVAL, SINO QUE HA FORMADO PARTE DEL CONSERVATORIO DE LAS ROSAS DE MORELIA, DEL MUSEO DE ARTE POPULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA-CASTILLO DE CHAPULTEPEC, DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO, ADEMÁS DEL MUSEO DEL DESIERTO DE SALTILLO, ENTRE OTROS MÁS. SIN LUGAR A DUDAS, QUERIDA LILIANA, DEJASTE UN GRAN LEGADO CON EL FESTIVAL SANTA LUCÍA Y EL CUAL, DESDE HACE 5 AÑOS, ES PRESIDIDO POR LORENIA CANAVATI QUIEN HA CONTINUADO CON EL TRABAJO CULTURAL QUE COMENZASTE, REALIZANDO ACCIONES PARA DESCENTRALIZAR LA CULTURA, A FIN DE QUE LLEGUE A MÁS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD E INCLUSIVE LLEVÁNDOLO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EN LOS CENTROS COMUNITARIOS Y POR ELLO, TE DAMOS LAS GRACIAS. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LA CULTURA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA DESPERTAR LA SENSIBILIDAD EN LAS PERSONAS Y PARA GENERAR SOCIEDADES HUMANISTAS, CONTRIBUYENDO DE MANERA POSITIVA Y EFICAZ, A GENERAR APRECIO Y VALORAR EL TALENTO Y EL ARTE A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES CON ENFOQUE AL DESARROLLO SOCIAL Y DESPERTAR LA CONVIVENCIA ENTRE LAS SOCIEDADES. ES POR ELLO, QUE EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL, QUE ENCABEZA SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, LA CULTURA ES UNA PRIORIDAD, MUESTRA DE ELLO ES EL HABER CREADO UNA SECRETARÍA DEDICADA AL TEMA, DENTRO DE SU GABINETE Y CONTEMPLAR EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN QUE PRESENTÓ ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO Y QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO PARA SU SEGUNDA VUELTA, LA CULTURA, COMO UN DERECHO, PARA QUE TODOS LOS NUEVOLEONESES TENGAMOS GARANTIZADO EL ACCESO Y DISFRUTE DE ELLA, ADEMÁS DE PODER APOYAR A TODOS LOS TALENTOS QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO. PORQUE COMO TODOS SABEN, NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE RESALTA POR SU GRAN CULTURA EN TODOS LOS ÁMBITOS, DESDE LO ARTÍSTICO, LO HISTÓRICO, HASTA LO GASTRONÓMICO. POR ELLO, ES QUE, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ME HE COMPROMETIDO JUNTO CON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A TRABAJAR PARA IMPULSAR UNA NUEVA LEY DE CULTURA PARA NUESTRO ESTADO, Y CON ELLO DEMOSTRAR QUE ESTA LEGISLATURA SE COMPROMETA A REALIZAR ACCIONES Y HECHOS EN FAVOR DE LA CULTURA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, NUEVAMENTE, Y A NOMBRE DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, RECONOCEMOS Y AGRADECEMOS, A LILIANA MELO DE SADA Y A LORENIA CANAVATI, POR EL TIEMPO DEDICADO COMO PRESIDENTAS DEL PATRONATO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, MISMO QUE HOY CONMEMORAMOS A SUS 15 AÑOS, RECONOCIENDO SU GRAN ÉXITO Y TRASCENDENCIA EN LA VIDA CULTURAL DE NUEVO LEÓN. ¡MUCHAS FELICIDADES! Y ENHORABUENA A TODOS LOS QUE HAN HECHO POSIBLE QUE ESTE FESTIVAL SEA UNA TRADICIÓN. ES CUÁNTO.”

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LA C. VICEPRESIDENTA, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, TOMAR SU LUGAR, PARA PODER HACER USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. QUIERO SALUDAR CON GUSTO A LOS INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN, A MI AMIGA LORENIA CANAVATI, POR ESTAR CON NOSOTROS EN ESTE ESPACIO; A MELISA SEGURA GUERRERO, SECRETARIA DE CULTURA; A ROSA MARÍA GONZÁLEZ DE DÁVILA, A CONSUELO SAIZAR Y A JULIA DE LA FUENTE, INVITADAS QUE ACOMPAÑAN A NUESTRA QUERIDA LILIANA MELO DE SADA. DEFINIR Y ELOGIAR A DOÑA LILIANA MELO DE SADA, ES FÁCIL, SUS MÉRITOS Y RECONOCIMIENTOS SON EVIDENTES, PUES SE TRATA DE UNA MUJER TRABAJADORA, INTRÉPIDA, VALIENTE, SOLIDARIA, IDEALISTA, INCANSABLE, AMIGA, HONESTA, AMOROSA, ANFITRIONA Y UN LARGO Y MUY LARGO ETCÉTERA. SU SENSIBILIDAD Y ARDUO TRABAJO SE ENFOCA PARTICULARMENTE EN TRES GRANDES ÁREAS DEL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD; EN EL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE SU TRABAJO COMO DEFENSORA DEL PARQUE ECOLÓGICO CHIPINQUE; COMO EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARTES DEJANDO SU LEGADO EN EL MUSEO DEL VIDRIO, EN EL BALLET DE MONTERREY, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA Y DANZA DE MONTERREY Y HOY EN DÍA EN LA FUNDACIÓN PASEO DE LA MUJER MEXICANA, DOTANDO ASÍ DEL SENTIDO DE DESARROLLO CULTURAL A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO. Y COMO INCANSABLE PROMOTORA CULTURAL DE NUESTRO PAÍS EN EL EXTRANJERO, A TRAVÉS DE SU DESEMPEÑO EN DIVERSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, COMO EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y EL MUSEO DE LOUVRE EN PARÍS FRANCIA, POR MENCIONAR SOLO ALGUNAS DE SUS APORTACIONES, PERO SIEMPRE ASÍ EN EL FONDO DE SU CORAZÓN, COMPARTIR O LUCHAR POR UN MEJOR MÉXICO, MÁS SENSIBLE, MÁS HUMANO, PROMOTOR DE LA CULTURA. HAY DOS REFLEXIONES QUE SÉ QUE A ELLA LE GUSTAN MUCHO INSISTIR Y COMPARTIR TANTO CON SU EQUIPO DE TRABAJO, COMO CON SUS AMISTADES. LA PRIMERA, ES SOBRE CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE UN SUEÑO Y UNA META; EL SUEÑO ES LA INSPIRACIÓN, ES EL ORIGEN DE UN OBJETIVO O DE UN DESEO, PERO LA META ES CUANDO LE PONES FECHA A ESE SUEÑO, SERÍA CUANDO EMPIEZAS A TOMAR ACCIONES PARA ALCANZAR ESE SUEÑO Y AHORA QUE SE CUMPLEN 15 AÑOS DE ESA META YA ALCANZADA, TRES LUSTROS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, ESTAMOS DE FIESTA. MUCHAS GRACIAS DOÑA LILIANA, POR HACER ACCESIBLE LA CULTURA PARA TODAS Y TODOS, EVENTOS DE GRAN CALIDAD, DE TALLA INTERNACIONAL ESTÁN CADA AÑO AQUÍ EN NUESTRO NUEVO LEÓN DISPUESTOS PARA QUIENES QUIERAN ASISTIR. ES NECESARIO QUE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y MUSICALES PUEDAN SER DISFRUTADAS CADA DÍA POR MÁS PERSONAS QUE EN OCASIONES SE VEN LIMITADAS POR NO CONTAR CON LOS MEDIOS, PERO GRACIAS AL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, PUEDEN ACCEDER A ESTOS EVENTOS DE MANERA LIBRE, DE MANERA GRATUITA EN LA MAYORÍA DE LOS EVENTOS DESDE HACE 15 AÑOS. GRACIAS DOÑA LILIANA, POR HACER POSIBLE QUE CADA AÑO POR ESTA TEMPORADA, LAS CALLES, LAS PLAZAS, LAS EXPLANADAS POR DONDE ACOSTUMBRAMOS CAMINAR SE CONVIERTAN EN GRANDES ESCENARIOS EN DONDE LOS ARTISTAS, MUCHOS DE ELLOS LOCALES, DEN LO MEJOR DE SÍ PARA LLEVAR SUS MANIFESTACIONES CULTURALES A LAS Y LOS NEOLONESES Y A QUIENES NOS VISITAN EN ESTE GRAN ESTADO NUEVO LEÓN. LA SEGUNDA REFLEXIÓN QUE CON SU EJEMPLO HA DADO DOÑA LILIANA, ES QUE NO PODEMOS TARDARNOS MUCHO TIEMPO PENSANDO EN EL FUTURO, PLANEANDO, BUSCANDO, ANTICIPANDO, TENEMOS QUE TENER EN LA MENTE O TENEMOS QUE INVERTIRLE MÁS TIEMPO EN LA MENTE A NUESTRO PRESENTE QUE AL FUTURO. HOY DEBEMOS DE ACTUAR, DE TRABAJAR Y ESFORZARNOS POR NUESTRO MAÑANA, DE AHÍ QUE DOÑA LILIANA SEA UNA MUJER EJECUTIVA, ELLA SIMPLEMENTE HACE QUE LAS COSAS SUCEDAN. SIN DUDA, NUEVO LEÓN ESTÁ EN DEUDA CONTIGO POR TODA ESA GRAN VISIÓN DE HACER ACCESIBLE PARA TODOS Y TODAS ESTAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, ES POR ESO, QUE A 15 AÑOS DE ESTE GRAN FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, ES QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DECIDIMOS UNÁNIMEMENTE DARTE ESTE RECONOCIMIENTO. MUCHAS GRACIAS.”

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS BANCADAS, NOS ACOMPAÑEN AL FRENTE DE ESTE RECINTO, PARA PROCEDER CON LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANA LILIANA MARGARITA MELO DE SADA, POR SU APORTACIÓN AL ÉXITO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA Y SIN DUDA, AL DESARROLLO DE LA CULTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS PONERSE DE PIE: ***““LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 15 ANIVERSARIO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANA LILIANA MARGARITA MELO DE SADA POR SU APORTACIÓN AL DESARROLLO DE LA CULTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.””* ¡FELICIDADES!”**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO, ANYLUBENDICIÓNHERNÁNDEZSEPÚLVEDA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR. SE DECLARA UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

DURANTE EL RECESO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. LILIANA MARGARITA MELO DE SADA,** QUIEN DIO UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA SESIÓN.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE.LA DE LA VOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DECRETO 174 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDIÓ LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y/O TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA PLENA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN A LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA O CON TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y NECESIDADES FUNDAMENTALES. SIN EMBARGO, EL 16 DE ENERO DEL 2017, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PROMOVIÓ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, ARGUMENTANDO QUE EL ARTÍCULO 15, FRACCIONES I Y VIII DE LA LEY, VIOLABAN PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES. EN LA SENTENCIA DE AQUELLA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL, SE ADVIRTIÓ QUE EL PROCESO LEGISLATIVO NO CONTÓ CON UNA CONSULTA ESPECÍFICA Y ESTRECHA A LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO EN NUEVO LEÓN. EN ESE SENTIDO, SE DECLARÓ LA INVALIDEZ AL DECRETO 174, Y SE INSTRUYÓ AL CONGRESO LOCAL PARA QUE SE REALIZARA UNA CONSULTA ESTRECHA A LAS PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y/O TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO. AHORA BIEN, EN FECHA DE 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL DECRETO 323 LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVAMENTE PROMOVIÓ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, SIENDO ACEPTADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DECLARANDO LA INVALIDEZ DE DICHO DECRETO, INSTRUYENDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEGISLAR EN EL TÉRMINO DE 12 MESES NUEVAMENTE SOBRE LA MATERIA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DEL MÁXIMO TRIBUNAL, EN FECHA 8 DE JULIO DEL 2022 SE PRESENTÓ A ESTA SOBERANÍA LA INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, RADICADA BAJO EL EXPEDIENTE 15524/LXXVI, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. NO OBSTANTE, EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE, FUE RECIBIDO UN NUEVO REQUERIMIENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, LAS ACCIONES EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO PARA LEGISLAR EN LA MATERIA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE ME PERMITO PRESENTAR ESTA SOLICITUD DE MESAS DE TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO AVALARÁ ABRIR EL DIALOGO Y LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LA DETERMINACIÓN DE NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL. POR LO ANTES EXPUESTO, ES QUE PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR, EN DONDE SE CONVOQUE A TODAS LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, INCLUYENDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDUCTO DE SUS LEGÍTIMOS REPRESENTANTES Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN NUESTRO ESTADO, ESPECIALIZADAS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO DEL ESTADO COMPETENTES, PARA QUE MANIFIESTEN SU OPINIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE **15524/LXXVI,** RELATIVO A LA INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESIDENTE, ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES TOTALMENTE DE ACUERDO, CREO QUE URGE COMPAÑEROS TRABAJAR Y SACAR LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, NOS HEMOS VISTO EN LA NECESIDAD DE ATENDER TANTO A PADRES DE FAMILIA, COMO A PERSONAS QUE LO PADECEN Y QUE QUIEREN TRABAJAR EN ALGÚN PUESTO Y NO ENCUENTRAN LA MANERA DE HACERLO, ENTONCES, COINCIDO CON LA SOLICITUD DE MI COMPAÑERA DE MESAS DE TRABAJO REALIZADAS, PUES MÁS ALLÁ DE LO SEÑALADO Y SOLICITADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. RESULTA SER UN TEMA MUY MUY IMPORTANTE PARA NUESTRO ESTADO, YA QUE SE REQUIEREN LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN, LA PROTECCIÓN Y LA INCLUSIÓN EN DIVERSOS ÁMBITOS DE ESTAS PERSONAS. UNO DE DICHOS ÁMBITOS ES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, PUES SE HA VISTO QUE EN LOS PLANTELES ESCOLARES LAS PERSONAS CON ESTA CONDICIÓN PRESENTAN LAPSOS DE MUCHO ESTRÉS Y DE ANSIEDAD EXTREMA, SITUACIONES QUE COMPLICAN MUCHO SU INCLUSIÓN, SU INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO EDUCATIVO, POR LO QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE REALICEN ESTAS MESAS DE TRABAJO PARA CUMPLIR CON NUESTRO SUPREMO TRIBUNAL Y CON LA GENTE CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y DE TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. PUES NADA MÁS PARA FELICITAR A LA DIPUTADA GABY GOVEA POR ESTA SOLICITUD DE MESAS DE TRABAJO, COMO BIEN SABE DESDE HACE TIEMPO VENIMOS TRABAJANDO CON PADRES DE FAMILIA, TAMBIÉN CON PERSONAS ADULTAS QUE TIENEN ESTA CONDICIÓN DE AUTISMO, DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y QUE SE SIENTEN EXCLUIDOS DE LA SOCIEDAD CUANDO TIENEN TODAS LAS CAPACIDADES PARA PODER ESTAR EN EL TEMA LABORAL Y NO SE DIGA TAMBIÉN NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE MERECEN EL SERVICIO DIARIAMENTE EN SUS ESTUDIOS PARA PODER LLEVARLOS A CABO. CUENTE CON TODO EL APOYO DIPUTADA PARA SEGUIR TRABAJANDO DE LA MANO Y LA FELICITO POR ESTA INICIATIVA DE HACER ESTAS MESAS DE TRABAJO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. Y EFECTIVAMENTE CREO QUE ES MUY VALIOSO LO QUE YA SE HABÍA PRESENTADO CON ANTERIORIDAD DE ESTA INICIATIVA. PARA PONER EN UN PLANO DE CONOCIMIENTO Y DE ATENCIÓN A ESTA SITUACIÓN DE ESPECTRO AUTISTA. PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE QUE COMO CONGRESO CONSIDEREMOS Y RECONSIDEREMOS, QUE AL MOMENTO DE QUE ESTEMOS LEGISLANDO ESOS TEMAS QUE OBVIAMENTE VAN A AFECTAR Y SEÑALAR LA VIDA DE PERSONAS QUE PODRÍAMOS CONSIDERAR EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN O DE GRUPOS MINORITARIOS, QUE SIEMPRE CONSIDEREMOS ESTO QUE NOS ESTÁ SOLICITANDO AHORA LA SUPREMA CORTE, QUE YA NO SEA NECESARIO QUE TENGAMOS QUE ACTUAR EN BASE A ESO, SI NO QUE COMO CONGRESO TOMEMOS SIEMPRE LA OPINIÓN, EL PARECER, LAS OPINIONES EXPERTAS DE QUIENES ESTANDO DENTRO DEL ANÁLISIS Y EL ESTUDIO DE ESTOS TEMAS, SIEMPRE TENGAN ABIERTAS LAS PUERTAS DE ESTE CONGRESO PARA VENIR A EXPRESAR SUS OPINIONES Y SOBRE TODO HACER LAS APORTACIONES Y ENRIQUECER TODAS ESTAS INICIATIVAS DE LEY QUE DESDE ESTE CONGRESO PRESENTAMOS. ENTONCES, YO CREO QUE ES UN BUEN LLAMADO TAMBIÉN PARA TODOS, PORQUE CREO QUE ESE TEMA SI EFECTIVAMENTE TENDRÍAMOS QUE ESTARLO LEGISLANDO YA, ESTA SITUACIÓN NOS DETIENE UN POCO, PERO CREO QUE AL FINAL EL FRUTO QUE OBTENDREMOS DE ESTO SERÁ MUCHÍSIMO MEJOR PORQUE TENDREMOS TODAS ESTAS MESAS DE TRABAJO EN LAS QUE TAMBIÉN PODREMOS APORTAR MUCHÍSIMO Y SE ENRIQUECERÁ TODAVÍA MÁS EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTE A VOTACIÓN Y QUE YO SÉ QUE VAMOS A APROBAR POR UNANIMIDAD. ENTONCES, Y EN ESE TEMA Y EN CUALQUIER OTRO CREO YO, QUE SI SEA UNA DINÁMICA YA DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS CON LA SOCIEDAD Y QUE CADA VEZ VAYAMOS MÁS EN ESE ASPECTO DE ABRIR LAS PUERTAS DEL CONGRESO. MUCHAS GRACIAS.”

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO, QUIERO APROVECHAR PARA DESEARLE UN FELIZ CUMPLEAÑOS, QUE EN LOS DÍAS ANTERIORES CUMPLIÓ, EL PASADO 23 DE SEPTIEMBRE, LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** QUIENES SUSCRIBEN, **DIPUTADOS CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**; INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA GENERAL DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN DAR LOS RECURSOS SUFICIENTES A FIN DE FORTALECER AÚN MÁS LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCURANDO QUE DENTRO DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023, SE INCREMENTEN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO 2022**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL SECTOR AGROPECUARIO ES UN SUBSECTOR QUE SE INTEGRA DENTRO DEL SECTOR PRIMARIO. SE COMPONE DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SECTOR AGRÍCOLA, O LA PRÁCTICA AGRÍCOLA, Y EL SECTOR GANADERO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SECTOR PECUARIO. LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO SON MUCHAS Y MUY DIVERSAS. ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE INCLUYEN DICHO SECTOR DESTACA EL CULTIVO DE FRUTAS, DE HORTALIZAS, DE INVERNADEROS Y VIVEROS, ASÍ COMO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CULTIVO DE GRANOS Y SEMILLAS, AGRICULTURA INDUSTRIAL Y DE GRAN ESCALA Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA. EN CUANTO A GANADERÍA SE REFIERE EXISTEN LA EXPLOTACIÓN DE ANIMALES EN GENERAL, DE PORCINOS (CERDOS), BOVINOS (VACAS, TOROS), Y OVINOS (OVEJAS). ASIMISMO, INCLUYE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LAS QUE SE ENMARCAN DENTRO DEL SECTOR APICULTOR (CRIANZA DE ABEJAS). EXISTEN ANTECEDENTES DE ALGUNOS COMPAÑEROS EN ESTE RECINTO EN RELACIÓN CON SOLICITUDES DE APOYO PARA FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ENTIDAD. POR LO QUE EL APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO ES UNA NECESIDAD IMPERANTE DEL HONORABLE CONGRESO. A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO LE FUERON ASIGNADOS $188,297,910 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS) DENTRO DEL PAQUETE FISCAL APROBADO POR ESTA SOBERANÍA PARA EL EJERCICIO 2022, LOS CUALES QUEDARON DISTRIBUIDOS EN CUATRO PARTIDAS PRESUPUESTALES, INCLUIDO EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE RAYONES, GALEANA, ITURBIDE, ARAMBERRI, ZARAGOZA, DOCTOR ARROYO Y MIER Y NORIEGA). EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN CREÓ EL GABINETE ESTRATÉGICO DENOMINADO “GENERACIÓN DE RIQUEZA”, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA TRABAJAR CON LIBERTAD, DIGNIDAD Y RESPONSABILIDAD, LOGRANDO MAYOR IGUALDAD QUE PERMITA UNA VIDA DIGNA PARA TODAS LAS PERSONAS. EN DICHO RUBRO SE ENCUENTRA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO. QUEDAN DE MANIFIESTO LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR EL EJECUTIVO PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO. DE ACUERDO CON EL PLAN HÍDRICO NUEVO LEÓN 2050 DEL FONDO DE AGUA METROPOLITANO DE MONTERREY (FAMM), EL SECTOR AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN CONSUME EL 71 POR CIENTO DEL AGUA EN NUESTRO ESTADO, MIENTRAS QUE EL 25 POR CIENTO CORRESPONDE AL ABASTECIMIENTO PÚBLICO Y EL 4 POR CIENTO RESTANTE CORRESPONDE A LA INDUSTRIA. QUEDA CLARO QUE ES NECESARIA LA ACTUACIÓN COORDINADA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DEL PODER LEGISLATIVO, AGROINDUSTRIA Y DEMÁS SECTORES PRODUCTIVOS PARA IMPULSAR LA RECONVERSIÓN A SISTEMAS MÁS EFICIENTES DE APROVECHAMIENTO DEL LÍQUIDO. EL SECTOR AGRÍCOLA HA SIDO CAPAZ DE DESARROLLAR UNA RED IMPORTANTE DE PRODUCTORAS O PROCESADORAS DE ALIMENTOS EN NUEVO LEÓN. ENTRE LOS PRINCIPALES CULTIVOS QUE SE PRODUCEN EN NUEVO LEÓN DESTACAN LA PAPA, NARANJA Y PASTOS. POR SU PARTE, LOS PRODUCTORES DE CARNE DE NUESTRO ESTADO SE HAN POSICIONADO COMO UNO DE LOS MAYORES EXPORTADORES A PAÍSES COMO ESTADOS UNIDOS, JAPÓN, COREA, POR MENCIONAR ALGUNOS. HACE APENAS UNOS MESES, EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), SEÑALÓ QUE EL MUNDO SE ENFRENTARÍA A UNA CATÁSTROFE DEBIDO A LA CRECIENTE ESCASEZ DE ALIMENTOS EN TODO EL PLANETA. Y EN 2023 PODRÍA SER INCLUSO PEOR, ENFATIZÓ. ANTE ESTE INMINENTE Y PREOCUPANTE PANORAMA, EL SECTOR AGROPECUARIO REVISTE AÚN MÁS IMPORTANCIA. MUCHOS SON LOS MOTIVOS PARA RESALTAR LO VALIOSO DE ESTE SECTOR, EN EL QUE DEBIERA CONSIDERARSE COMO FUNDAMENTAL POR EL SIMPLE HECHO DE PROVEER ALIMENTO A LA HUMANIDAD. ES POR ELLO, QUE RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA SEGUIR BRINDANDO LOS RECURSOS NECESARIOS QUE RESULTEN SUFICIENTES, A FIN DE FORTALECER AÚN MÁS LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PUESTO QUE EL APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO ES UNA NECESIDAD IMPERANTE DEL HONORABLE CONGRESO, ACUDO A PROPONER A ESTA SOBERANÍA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE SE CONOZCAN A DETALLE LAS EXIGENCIAS E INQUIETUDES, Y SE CONVOQUE A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DEL SECTOR, DEJANDO LA AGENDA ABIERTA PARA SU ATENCIÓN. MI COMPROMISO Y EL DE TODA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES VELAR POR LOS INTERESES DE LOS HABITANTES DEL ESTADO, POR LO QUE DEBEMOS BUSCAR SOLUCIONES Y GARANTIZAR UNA BUENA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD NEOLONESA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **ACUERDO: PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN DAR LOS RECURSOS SUFICIENTES A FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCURANDO QUE DENTRO DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023, SE INCREMENTEN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO 2022. **SEGUNDO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN UNA MEJORA EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES EN BENEFICIO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DENTRO DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023. ASIMISMO, SE APRUEBE LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE SE CONOZCAN A DETALLE LAS EXIGENCIAS E INQUIETUDES, Y SE CONVOQUE A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DEL SECTOR, DEJANDO LA AGENDA ABIERTA PARA SU ATENCIÓN. DADO EN LA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. EL TEMA DEL APOYO AL CAMPO HA SIDO UN TEMA EN LA QUE LA BANCADA DEL PRI HA PUESTO ESPECIAL INTERÉS, NOS HEMOS MANIFESTADO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA CON TEMAS QUE BUSCAN INCENTIVAR LA ECONOMÍA BASADA EN EL CAMPO, LA IDEA DE APOYAR AL CAMPO SIEMPRE SERÁ BIEN RECIBIDA POR EL GRUPO LEGISLATIVO, YA QUE ESTO SIGNIFICA APOYAR A TODO NUEVO LEÓN, DE TAL SUERTE QUE COINCIDIMOS HACER UN LLAMADO A MEJORAR EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, LOS BENEFICIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DENTRO DEL PRÓXIMO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE ESTE EJERCICIO 2022 QUE AÚN PUEDAN PROYECTARSE PARA LOS MISMOS BENEFICIOS DEL CAMPO. HOY MÁS QUE NUNCA DEBEMOS TOMAR ACCIONES A FAVOR DEL SECTOR AGRÍCOLA, ESTO DEBIDO A LOS MÚLTIPLES FACTORES QUE LO AQUEJAN MUNDIALMENTE, TENEMOS LOS CONFLICTOS BÉLICOS EN EUROPA Y LOCALMENTE ES AFECTADO POR LOS PROBLEMAS HÍDRICOS POR LOS QUE ESTÁ PASANDO EL ESTADO. ES UN MUY BUEN MOMENTO UNIR FUERZAS POR EL CAMPO POR ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ES PARTE FUNDAMENTAL DEL ESTADO, ES MOMENTO DE APOYAR A QUIENES SIEMPRE ESTÁN PRESENTES EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS, ES MOMENTO DE HACER VALER EL DINERO DE LOS NEOLONESES, ES POR ELLO QUE ACOMPAÑAREMOS EL PRESENTE EXHORTO E INVITAMOS A QUE SE SUMEN Y VOTEMOS A FAVOR DEL CAMPO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ME DA MUCHO GUSTO EL PRESENTE EXHORTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO CARLOS RODRÍGUEZ, PARA AUMENTAR EL APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PAQUETE FISCAL 2023. ANTE ESTO, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, CUENTAN CON TODO MI APOYO Y VOLUNTAD PARA QUE SE GESTIONEN LAS PRESENTES MESAS DE TRABAJO, PARA QUE TODOS LOS ACTORES COMO EMPRESARIOS, COMUNIDADES EJIDALES, ALCALDES DE LA ZONA RURAL, GOBIERNO ESTATAL; CONSIDERO QUE ES MUY OPORTUNA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. COMO BIEN SABEMOS, LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ES UNA LABOR IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRA ENTIDAD, YA QUE, EN LAS ACTIVIDADES DE CRIANZA DE GANADO, ALIMENTOS PRODUCIDOS EN EL CAMPO, NECESITAN UNA ATENCIÓN ADECUADA PARA EL SUSTENTO DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS, ASÍ COMO LA ACTIVIDAD COMERCIAL PARA TRAER INVERSIONES AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE REITERO EL APOYO AL PRESENTE EXHORTO Y DARLE EL VALOR AL CAMPO QUE MERECE, YA QUE DEBEMOS APOYARLOS DESDE NUESTRA LABOR COMO LEGISLADORES, ASÍ COMO CADA AUTORIDAD EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. DADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A 27 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL SECTOR AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN HISTÓRICAMENTE HA SIDO LÍDER A NIVEL NACIONAL POR SU ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA DE PUNTA, POR SU RESPUESTA A LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO Y SU CONTRIBUCIÓN A ASEGURAR LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, EL EMPLEO Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL. DENTRO DE LA ENTIDAD, LOS MUNICIPIOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL MENCIONADO SECTOR SON: ALLENDE, MONTEMORELOS, CHINA, GENERAL TERÁN, LINARES, GALEANA, ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO Y ZARAGOZA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS COMO ANÁHUAC, LAMPAZOS, BUSTAMANTE, SALINAS VICTORIA, VILLALDAMA, CADEREYTA Y PESQUERÍA. SIN EMBARGO, LA SEQUÍA PRESENTADA A NIVEL NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA INCIDIDO NEGATIVAMENTE EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA EN NUEVO LEÓN, SIN QUE EL ESFUERZO DE MILES DE TRABAJADORES QUE INTEGRAN EL SECTOR PRIMARIO SEA HASTA EL MOMENTO SUFICIENTE PARA CONTRARRESTAR SUS CONSECUENCIAS. EN ESTE SENTIDO, ESTIMAMOS LOABLE EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA SE APRUEBE EL COMPAÑERO, EL DIPUTADO CARLOS RODRÍGUEZ, EL CUAL BUSCA POR UNA PARTE CONSIDERAR Y DESTINAR UN MAYOR PRESUPUESTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DENTRO DEL PAQUETE FISCAL DEL EJERCICIO 2023 Y, POR OTRA, REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA QUE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTAS ACTIVIDADES PUEDAN MANIFESTAR SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES, A FIN DE ADECUAR DE MANERA EFICIENTE EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO. MI TOTAL RECONOCIMIENTO A MI COMPAÑERO DE BANCADA POR SU INTERÉS Y OCUPACIÓN EN ESTE TEMA, PUES PARA VOLVER AL CAMPO PRODUCTIVO INTEGRAL Y RAZONABLE, ES NECESARIO UN GOBIERNO QUE VERDADERAMENTE APOYE ECONÓMICA Y MATERIALMENTE AL SECTOR PRIMARIO. ESTAREMOS ATENTOS DE LA RESPUESTA QUE OTORGUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO AL EXHORTO QUE NOS OCUPA, LO CUAL SABEMOS DE ANTEMANO SERÁ EN BENEFICIO PARA ESTE SECTOR. POR NUESTRA PARTE EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTE CONGRESO, ESTAREMOS ATENTOS PARA DESTINAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL CAMPO Y REACTIVAR DE MANERA EFICAZ LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DE NUESTRO ESTADO, CUENTE CON NUESTRO APOYO COMPAÑERO DIPUTADO. AHORA BIEN, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS LES INVITAMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, A EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES TOTALMENTE A FAVOR DE PEDIRLE RECURSOS A LA TESORERÍA PARA APOYAR EL SECTOR AGROPECUARIO ¿CUÁNTO LE PEDIREMOS?, ¿CUÁNTO REQUIERE EL SECTOR AGROPECUARIO? YO LES ASEGURO QUE TODO EL PRESUPUESTO ESTATAL NO ALCANZARÍA. EN LA EMPRESA HABLAMOS DE MICRO, PEQUEÑO Y GRAN EMPRESA; EN EL CAMPO HABLAMOS ASÍ DEL CAMPO Y SE DIJO QUE AQUÍ HAY GRANDES EMPRESAS Y EMPRESARIOS, EN EL RAMO AGROPECUARIO LOS HAY DE TODOS LOS GIROS. HAY UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE NO ESTÁ ATENDIDO, ES EL MICRO Y EL PEQUEÑO EMPRESARIO, QUE CREO QUE ESTA INICIATIVA DEBE DE IMPACTAR DIRECTAMENTE SOBRE ELLOS, DEBEMOS DE BUSCAR EL DESARROLLO DEL MICRO Y DEL PEQUEÑO EMPRESARIO AGROPECUARIO, EMPRESARIO QUE, A LA ENTRADA DE MÉXICO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUEDÓ DESPROTEGIDO, SE ACABÓ BANRURAL (BANCO DE DESARROLLO RURAL) QUE FINANCIABA, SE ACABÓ CONASUPO (COMISIÓN NACIONAL DE SUMINISTROS POPULARES) QUE COMPRABA LAS COSECHAS, SE ACABÓ LA SAGARPA (SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN) QUE ORGANIZABA Y DABA ASISTENCIA TÉCNICA, SE ACABÓ LA ANAXA QUE ERA LA ASEGURADORA NACIONAL; CREO QUE LA GRAN CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO EN SU AFÁN, EN LA BÚSQUEDA DE REALMENTE HACER PRODUCTIVOS A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS, Y SI NOSOTROS REALMENTE TENEMOS ESA VISIÓN, ES RECUPERAR ESO QUE SE TENÍA, RECUPERAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS MICROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, VER LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, VER LOS PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN, VER HACER LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA GANADERO Y, POR SUPUESTO, EL FINANCIAMIENTO. PARA HACER ESTO, EL GOBIERNO NECESITA MUY POQUITO DINERO ¡NADA, DIRÍA YO! SI SE APOYAN LOS MUNICIPIOS Y SE APOYA LA BANCA EN FINANCIERA RURAL, NO NECESITA RECURSOS DE LA TESORERÍA ESTATAL, LO QUE SE NECESITA SON PROGRAMAS, REPITO, QUE ORGANICEN A LA GENTE, QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE PODER DESPLAZAR EL PRODUCTO, QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE PODER ASEGURAR SU ACTIVIDAD PARA QUE NO TENGA RIESGO NADIE EN ESTO. LO QUE YO COMENTABA HACE UN AÑO, LA CREACIÓN DE BANCA SOCIALES APOYADO EN LOS MUNICIPIOS, CON DINERO DE QUIÉN, ¿DE LA FINANCIERA RURAL?, LA FINANCIERA NACIONAL QUE AQUÍ ESTÁ POR MADERO, TIENEN TODOS LOS RECURSOS QUE QUIERAN, NO TIENE FORMA DE APLICARLOS, NO TIENE FORMA DE LLEVARLOS A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PORQUE NO ESTÁN ORGANIZADOS, A NADIE LE VAN A PRESTAR PARA COMPRAR 10 VACAS, 100 CHIVAS O PARA SEMBRAR 10 HECTÁREAS DE MAÍZ, NECESITA ORGANIZACIÓN, EL CAMPO LO QUE NECESITA ES ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, REPITO, TODO LO QUE YA COMENTABA. EL DINERO HASTA CIERTO PUNTO ES LO MÁS FÁCIL, PORQUE SI AHORITA VAMOS CON EL GERENTE DE LA FINANCIERA RURAL, REPITO, TIENE TODO EL DINERO QUE PODAMOS QUERER PARA NUEVO LEÓN, EL PROBLEMA ES ORGANIZARLOS A LOS MICROS Y A LOS PEQUEÑOS, YO ESTOY TOTALMENTE A FAVOR, PERO ¿CUÁNTO VA DESTINAR EL ESTADO PARA APOYAR EL CAMPO?, ¿CUÁNTO? Y ¿CUÁNTO NECESITA EL CAMPO DE NUEVO LEÓN? POR ESO HAY INSTITUCIONES QUE TIENEN ESA VOCACIÓN DE FINANCIAR, LO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS COMO ESTADO Y COMO MUNICIPIOS, REPITO, ES ORGANIZAR, DAR ASISTENCIA TÉCNICA, PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN, DE ASEGURAMIENTO Y EL DINERO COMO QUIERA LLEGA. YO TOTALMENTE A FAVOR, PERO SE ME HACE UN POQUITO LIMITADO LA VISIÓN DE PEDIR DINERO, ¿PARA QUÉ? Y ¿PARA QUIÉN? GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AMPLIAR EL TIEMPO DEL ESTE, HASTA AGOTAR EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CADA 26 DE SEPTIEMBRE SE CONMEMORA EN MÉXICO EL DÍA NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS, CON EL OBJETIVO DE GENERAR CONCIENCIA Y REFLEXIONAR SOBRE LA CULTURA DE LA DONACIÓN. CUANDO LLEGAMOS A CIERTA ETAPA DE NUESTRA VIDA, TODAS LAS PERSONAS BUSCAMOS TRASCENDER, HAY QUIENES BUSCAN TRASCENDER A TRAVÉS DE UN LIBRO, HAY QUIENES BUSCAN TRASCENDER A TRAVÉS DE SUS HIJOS, PERO HAY QUIENES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE TRASCENDER A TRAVÉS DEL ACTO MÁS ALTRUISTA Y MÁS LLENO DE BONDAD, QUE ES PERMITIR QUE OTRA VIDA SIGA VIGENTE, EL PODER VIVIR A TRAVÉS DE OTRAS PERSONAS A TRAVÉS DE UNA DONACIÓN, NOS CONVIERTE SIN LUGAR A DUDAS EN HOMBRES Y MUJERES DE BIEN. DONAR LOS ÓRGANOS ES UN ACTO DE ALTRUISMO Y SOLIDARIDAD QUE SIN DUDA BENEFICIA A MUCHAS PERSONAS, A MUCHAS FAMILIAS, ES QUIZÁS EL MEJOR REGALO QUE PODEMOS DAR ANTES O DESPUÉS DE NUESTRA MUERTE. EL DIPUTADO CANAVATI ME RECORDABA HACE UN MOMENTO, NO ES UNA ALUSIÓN PERSONAL, SI LA QUIERE TOMAR ASÍ, RESPECTO A NUESTRA LICENCIA DE MANEJO, QUE ATRÁS DE NUESTRA LICENCIA DE MANEJO A TODAS Y A TODOS NOS PREGUNTAN QUE SI QUEREMOS DONAR ÓRGANOS O SANGRE. ES UNA POLÍTICA PÚBLICA, CLARA Y CONCISA PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN CUANDO HACE UN TRÁMITE QUE POR LO GENERAL HACEMOS CADA DOS AÑOS, QUE ES LA RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA. SIN EMBARGO, PESE A POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS COMO ESTA QUE TIENE AL MENOS TRES SEXENIOS EN NUEVO LEÓN, QUE SEPA YO, ÉSTE, EL PASADO Y CREO QUE EMPEZÓ EN EL SEXENIO DE RODRIGO MEDINA, AÚN HAY UNA ESCASA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN NUESTRO PAÍS, 7 DE CADA 10 PERSONAS RECHAZAN LA IDEA DE DONAR SUS ÓRGANOS, A ESTO HAY QUE SUMAR TAMBIÉN LA ALTA DEMANDA DE TEJIDOS Y DE ÓRGANOS QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS. EL REGISTRO NACIONAL DE TRASPLANTES INDICA QUE EN JULIO DEL PRESENTE AÑO SE ENUMERARON MÁS DE 17 MIL PERSONAS EN LA LISTA DE RECEPTORES EN TODO EL PAÍS, DE LOS CUALES SIN LUGAR A DUDAS MUCHOS SON DE NUEVO LEÓN Y QUE ESTÁN EN ESTA LISTA DE ESPERA PARA RECIBIR UN ÓRGANO, MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y ¿POR QUÉ NO DECIRLO?, SOBREVIVIR. EN ESE SENTIDO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ES LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE CUENTA CON UNA RED HOSPITALARIA DE DONACIÓN EN EL PAÍS Y COMO TAL, SIN LUGAR A DUDAS MERECE NUESTRO RECONOCIMIENTO Y APOYO EN ESTA ADMIRABLE Y DIFÍCIL LABOR. HACE UNOS DÍAS TUVIMOS EL CASO DE UN TRASPLANTE QUE INCLUSO AQUÍ SI MAL NO RECUERDO, LA DIPUTADA ANYLÚ LO MENCIONÓ EN LA TRIBUNA, QUE SE REALIZÓ EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON UNA COMPLEJIDAD DE UN ÓRGANO QUE VENÍA DE UNA PERSONA QUE LO DONÓ DESDE EL ESTADO DE MÉXICO. EN NUESTRO ESTADO EN LO QUE VA DEL AÑO, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HA LLEVADO A CABO 331 OPERACIONES DE TRASPLANTES, LA ÚNICA MANERA EN LA QUE SE PUEDE ACCEDER A LA POSIBILIDAD DE DAR VIDA A TRAVÉS DE UN TRASPLANTE, ES EVIDENTEMENTE CON LA DONACIÓN. EN ESTE SENTIDO EL DÍA DE HOY VENGO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE BUSCA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, A FIN DE FOMENTAR ESTA ACCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN Y QUE SE REALICEN A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE NUESTRO LEGADO SEA LO QUE HICIMOS EN VIDA, PERO QUE TAMBIÉN, SIN LUGAR A DUDA, SEA LO QUE DEJAMOS TRAS NUESTRA MUERTE. GRACIAS, PRESIDENTE. ES TODO DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PRESIDENTE, SI ES TAN AMABLE QUISIERA VER SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. TOTALMENTE A FAVOR Y DE ACUERDO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PIDE EL DIPUTADO, AMIGO Y COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS ESCATIMAR EN ESTAS CAMPAÑAS TAN NOBLES DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y FOMENTAR ESA CULTURA DE DAR VIDA A OTRAS PERSONAS A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS Y A TRAVÉS OBVIAMENTE DE ESTAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN CONCRETAS Y CONSTANTES QUE DEBEN DE TENER TODOS LOS MUNICIPIOS, EL ESTADO, INCLUSIVE TAMBIÉN TODAS LAS INSTITUCIONES DE SALUD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. EL 14 DE JUNIO DE ESTE AÑO, ESTÁBAMOS OBVIAMENTE EN RECESO LEGISLATIVO, PERO SE LLEVÓ A CABO LO QUE ES EL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE, POR LO CUAL LE QUISIERA PEDIR AL COMPAÑERO DIPUTADO PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, NUESTRO AMIGO WALDO FERNÁNDEZ, SI ES POSIBLE ADICIONAR QUE ESTAS CAMPAÑAS QUE SE ESTÁN HACIENDO O QUE SE SOLICITAN SEAN DE MANERA PERMANENTE, TAMBIÉN AGREGUEMOS LAS CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE SANGRE Y PLAQUETAS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, NO SÉ SI ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA SUGERENCIA.”

**C. PRESIDENTE:** “AL CONCLUIR SU PARTICIPACIÓN, LE PREGUNTAMOS AL PROMOVENTE.”

**C. DIP.** **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. BÁSICAMENTE ESO ES CUANTO EN MI PARTICIPACIÓN. MUY AMABLE.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. Y ANTES DE CONTINUAR CON LOS SIGUIENTES ORADORES, PREGUNTAMOS AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON AGREGAR LO PROPUESTO.”

**C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** “SI, SIN NINGÚN PROBLEMA PRESIDENTE Y GRACIAS POR LA APORTACIÓN QUE HACE EL DIPUTADO FARÍAS.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, NOS HAGA LLEGAR LA PROPUESTA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, LA DONACIÓN DE ÓRGANOS ES CONSIDERADA COMO EL MAYOR ACTO DE BONDAD ENTRE LOS SERES HUMANOS, GRACIAS A LA ACCIÓN ALTRUISTA DE UN DONANTE, SE PUEDE SALVAR UNA VIDA; SIN EMBARGO, LAS LARGAS LISTAS DE ESPERA PARA RECIBIR TANTOS ÓRGANOS, COMO TEJIDOS, SIGUEN EN AUMENTO Y ES QUE ACTUALMENTE MILES DE PERSONAS NECESITAN UN TRASPLANTE PARA SEGUIR VIVIENDO O MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ÉSTAS PERSONAS QUE PUEDEN RECIBIR UN TRASPLANTE SON LAS QUE TENGAN UN ÓRGANO QUE NO SE PUEDA CURAR CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO MÉDICO, ASÍ SEA LA ÚNICA MANERA POSIBLE DE SALVARLE LA VIDA O FACILITÁRSELA. AL RESPECTO, EN NUESTRO ESTADO, EXISTEN AL MENOS 26 BANCOS DE ÓRGANOS, LO CUAL HA POSICIONADO A NUEVO LEÓN ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES DE DONACIÓN A NIVEL NACIONAL, NO OBSTANTE, QUE ES UN DATO MUY IMPORTANTE, EL 70% DE LAS DONACIONES SE REALIZAN EN VIDA, LO QUE NOS INVITA A REFLEXIONAR SOBRE LA NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN GENERAL, PERO EN PARTICULAR SOBRE AQUELLOS PERTENECIENTES A LAS PERSONAS QUE POR DIVERSAS RAZONES HAN PERDIDO LA VIDA. POR LO ANTERIOR, LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES MÉDICAS AUMENTARÍA SIGNIFICATIVAMENTE, BRINDÁNDOLES UN NUEVO COMIENZO A MUCHAS PERSONAS QUE POR AÑOS HAN ESTADO EN LISTA DE ESPERA, COMO ES EN EL CASO DE 1,249 PACIENTES ACTUALMENTE QUE ESTÁN REGISTRADOS EN NUESTRA ENTIDAD. ES POR ELLO QUE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, RECIENTEMENTE HA PUESTO EN MARCHA EL DIPLOMADO PARA LA FORMACIÓN DE COORDINADORES HOSPITALARIOS DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS CON FINES DE TRASPLANTES, CON EL CUAL SE PRETENDE ELEVAR EL NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA SALUD QUE SEAN VÍNCULO CON LAS FAMILIAS DE POSIBLES DONANTES. ASIMISMO, ES DE SEÑALARSE QUE, DURANTE EL PASADO MES DE FEBRERO, SE IMPARTIÓ EL SIMPOSIO *SIN DONANTES, NO HAY TRASPLANTES* ENCABEZADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES, EL DIRECTOR DEL CENTRO DE TRASPLANTES DE NUEVO LEÓN Y LA JEFA DE LA UNIDAD DE HÍGADO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA GENERAR CONCIENCIA SOBRE EL TEMA QUE COMENTAMOS. FINALMENTE, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, QUE EL DÍA DE HOY 26 DE SEPTIEMBRE AL CONMEMORAR EL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, NOS SUMAMOS AL LLAMADO QUE NOS SOMETEN A CONSIDERACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ESTE ES UN TEMA EN EL CUAL ES MUY SENSIBLE Y ES BIEN DIFÍCIL TOMAR UNA POSICIÓN DE HABLAR EN CONTRA; SIN EMBARGO, HE TOMADO UN IMPULSO EN ESTE MOMENTO PARA TOMAR EL USO DEL MICRÓFONO Y EXPRESAR TAMBIÉN LA PREOCUPACIÓN QUE EXISTE DEL BUEN MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE LOS DATOS DE TODOS LOS ÓRGANOS QUE SE DEBEN DE DAR, PORQUE HAY UN MERCADO NEGRO Y ESO LO DEBEMOS DE COMBATIR. PERO Y ESTA PROPUESTA QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO, ME EMPUJA MÁS AL PENSAMIENTO POSITIVO DE TENER UNA BUENA ORGANIZACIÓN Y QUE TODO SE MANEJE DE MANERA TRANSPARENTE, PORQUE EVIDENTEMENTE HAY GENTE QUE TIENE LA ESPERANZA DE ESPERAR UN ÓRGANO, PERO ES COMÚN QUE DESAFORTUNADAMENTE SE MANEJE CON UN DESPROPÓSITO POR TENER UNA VENTAJA DE TENER Y ADQUIRIR UN ÓRGANO. ENTONCES, EL POSICIONAMIENTO EVIDENTEMENTE DE MI PARTE ES A FAVOR, LO VOY A VOTAR A FAVOR, PERO QUE ESTO SIRVA TAMBIÉN COMO UN LLAMADO PARA INVOLUCRARNOS EN ESTE LLAMADO QUE ÉL MISMO HACE PARA SER PARTE DE LAS DONACIONES, PERO AL MISMO TIEMPO QUE EL SECTOR SALUD SEA MUY RESPONSABLE EN CUANTO AL MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES Y DEL MANEJO TAMBIÉN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS, PARA NO SER PROMOTORES DE UNA LISTA EN AUTOMÁTICO DE ÓRGANOS QUE SEAN COMPATIBLES CON ALGUIEN QUE LOS NECESITE O LOS DESEE Y LOS PUEDA ADQUIRIR DE MANERA ILÍCITA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. VOY A SOLICITAR EL USO DE AUDIOVISUALES.”

**C. PRESIDENTE**: “SOLICITAMOS AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR EL USO DE LOS AUDIOVISUALES PARA LA DIPUTADA”.

EN ESTE MOMENTO, SE TRASMITIERON A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, UNA SERIE DE IMÁGENES RELATIVAS AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTANDO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.

**C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** “GRACIAS. EL 26 DE SEPTIEMBRE ES EL DÍA MUNDIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES. ESTE DÍA SURGE EN 2003 EN URUGUAY, CUANDO VARIAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS SE SINTIERON ALARMADAS POR LA CANTIDAD DE EMBARAZOS PRECOCES QUE HABÍA EN LAS ESCUELAS. LA SITUACIÓN DE MÉXICO TAMBIÉN ES PREOCUPANTE, CADA DÍA, MÁS DE MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ENTRE 12 Y 19 AÑOS SE VUELVEN MADRES SIN PLANEARLO O DESEARLO; ESTA ES INFORMACIÓN DE LA CONAPO, DEL AÑO ACTUAL, 2022. DE HECHO, LA PANDEMIA DE COVID-19 PROFUNDIZÓ ESTA TENDENCIA. EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN EN MÉXICO ESTIMÓ UN AUMENTO DE 30% EN LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES NO INTENCIONADOS ENTRE 2020 Y 2021, ES DECIR, POCO MÁS DE 29 MIL NACIMIENTOS ADICIONALES A LOS QUE YA SE HABÍA PROYECTADO. LA ENAPEA SE PROPUSO COMO OBJETIVO REDUCIR EL NÚMERO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES EN MÉXICO, CON ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PARTICULARMENTE A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. ESTE OBJETIVO SE TRADUJO EN METAS PARTICULARMENTE AMBICIOSAS PARA 2030: ES ERRADICAR COMPLETAMENTE LOS NACIMIENTOS EN NIÑAS MENORES DE 10 A 14 AÑOS Y REDUCIR A LA MITAD LA TASA DE FECUNDIDAD EN ADOLESCENTES DE 15 A 19. EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA PUEDE AFECTAR LA VIDA DE LAS MADRES, PADRES E HIJAS, YA QUE LAS DESVENTAJAS ASOCIADAS A LA MATERNIDAD O PATERNIDAD TEMPRANA DERIVAN EN BRECHAS EN EL INGRESO, EDUCACIÓN, CALIDAD DEL EMPLEO Y ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE OTRAS. DE ESTE MODO, EL EMBARAZO TEMPRANO PUEDE PROFUNDIZAR DESIGUALDADES SOCIALES PREEXISTENTES Y CREAR NUEVAS. LA ENSANUT, QUE ES LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN, NOS REVELA INFORMACIÓN QUE DEBEMOS CONOCER PARA PLANIFICAR MEJOR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA COMBATIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE Y CUMPLIR LAS METAS DE ERRADICACIÓN Y DISMINUCIÓN. EL 19.5% DE ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 19 AÑOS, YA INICIARON SU VIDA SEXUAL. ENTRE LOS ADOLESCENTES DE 12 AÑOS EN ADELANTE QUE INICIARON SU VIDA SEXUAL ACTIVA, EL 14% DE LOS HOMBRES NO UTILIZÓ NINGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO LA PRIMERA VEZ, MIENTRAS QUE EL 26% DE NIÑAS Y ADOLESCENTES NO LO HICIERON TAMPOCO EN LA PRIMERA OCASIÓN. TAMBIÉN EXISTE UNA ESTADÍSTICA QUE NOS MUESTRA QUE MIENTRAS EN LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL SE UTILIZA EN GRAN MEDIDA EL CONDÓN MASCULINO, ESTA MEDIDA SE RELAJA EN LA ÚLTIMA RELACIÓN SEXUAL, CASO CONTRARIO SUCEDE CON LOS MÉTODOS HORMONALES QUE AUMENTAN SU UTILIZACIÓN EN LAS MUJERES. LA ENSANUT, TAMBIÉN NOS DA UN DATO INTERESANTE Y ES QUE, ENTRE AQUELLAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS, UN 29.3% TUVIERON CESÁREA… ES LA IMAGEN SIGUIENTE, MIENTRAS QUE UN 70 FUE POR PARTO NATURAL. ESTO ESTÁ MUY LEJANO A LO RECOMENDADO POR LA OMS QUE ES UN 15% DE CESÁREAS Y UN 20% TOLERADO PARA HOSPITALES DE TERCER NIVEL. TAMBIÉN SE INFORMA QUE LAMENTABLEMENTE EN EL 47% DE LOS CASOS A LA MADRE ADOLESCENTE, QUE VA Y TIENE A SU BEBÉ, NO SE LE OTORGA UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO POSTERIOR A SU PRIMER EMBARAZO, LO QUE LA PUEDE DEJAR EN UNA SITUACIÓN MUY VULNERABLE, DE INCLUSO TENER UN SEGUNDO EMBARAZO TODAVÍA EN SU ADOLESCENCIA. SOLO EL 53% DE LAS ADOLESCENTES SE LES OTORGA UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO. EN OTRA ESTADÍSTICA PODEMOS VER QUE MIENTRAS PAÍSES COMO COLOMBIA Y ARGENTINA MEJORAN EN COBERTURA Y SATISFACCIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, NUESTRO PAÍS, MÉXICO, SE HA ESTANCADO. EL EMBARAZO ADOLESCENTE OCASIONA QUE MUCHAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES NO CONCLUYAN SUS ESTUDIOS. LOS DATOS DE LA REGIÓN MUESTRAN CÓMO COMPARADO CON AMÉRICA LATINA, COLOMBIA Y ARGENTINA, LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS EN MÉXICO SE QUEDAN SOLAMENTE CON EL ESTUDIO DE NIVEL PRIMARIA, LO QUE NOS DEJA EN PEOR POSICIÓN ENTRE ESTOS PAÍSES, CON EL MAYOR REZAGO EDUCATIVO. EN NUEVO LEÓN SE INFORMÓ EN MAYO DE 2022 QUE, 1 DE CADA 5 NACIMIENTOS EN EL MATERNO INFANTIL ERA DE UNA MADRE ADOLESCENTE. Y SE INFORMÓ ADEMÁS DE CASOS QUE ESTÁN EN EL DIF. EN 2021 FUERON EN TOTAL 9 MIL 662 MENORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ¿QUÉ NECESITAMOS HACER? CAMBIAR ESTEREOTIPOS Y PARADIGMAS EN LO PÚBLICO. PERO CÓMO PODEMOS AVANZAR EN EL RESPETO DE DERECHOS SEXUALES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, CUANDO LAS MISMAS PERSONAS ADULTAS COMO FUNCIONARIOS Y TOMADORES DE DECISIONES NO QUIEREN HABLAR DE ESTE TEMA CON NATURALIDAD. ES UN GRAN PROBLEMA QUE LAS GENERACIONES ANTERIORES NO APRENDIMOS A HABLAR DE NUESTRO CUERPO, DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, Y SON POCO DIFUNDIDOS Y SOMOS PRECISAMENTE NOSOTRAS Y NOSOTROS, LAS Y LOS ADULTOS TÍMIDOS QUE DEBEMOS ENSEÑAR A LAS SIGUIENTES GENERACIONES, QUIENES DEBEMOS RESPETAR Y GARANTIZAR SUS DERECHOS. A MUCHAS Y MUCHOS TOMADORES DE DECISIONES TODAVÍA SE LES SONROJAN LAS MEJILLAS CUANDO TIENEN QUE HABLAR DE SEXUALIDAD, CUANDO DEBEN ENFRENTAR QUE LAS NIÑAS SON VIOLADAS EN SUS PROPIAS CASAS… OKAY, QUE ADOLESCENTES…PERDÓN, ES QUE ME LLEGÓ UN CASO HACE RATO. ¿ME AYUDAS?”

EN ESE MOMENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, PARA AUXILIAR CON LA LECTURA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, QUIÉN EXPRESÓ: “QUE ADOLESCENTES NO TIENEN INFORMACIÓN PARA PREVENIR EMBARAZOS O ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ES MÁS CÓMODO HABLAR DE OTROS TEMAS Y NEGAR QUE SOMOS SERES SEXUALES, LO QUE OCASIONA QUE NUESTRAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VIVEN EN PELIGRO CONSTANTE COMO HEMOS VIVIDO EN NUEVO LEÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. EL PUDOR HA LIMITADO EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y LAICA DIRIGIDA A LAS PERSONAS. LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES NO ADQUIEREN LAS HERRAMIENTAS DE DEFENSA NECESARIAS PARA PREVENIR EL ACOSO, ABUSOS SEXUALES, REALIZAR DENUNCIAS, SOLICITAR INFORMACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CENTROS DE SALUD CON O SIN PRESENCIA DE SUS PADRES COMO ES SU DERECHO, SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM 046 QUE PERMITE QUE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN ACCEDAN A INTERRUMPIR DEL EMBARAZO DESDE 12 AÑOS SIN PRESENCIA DE SUS PADRES Y ADEMÁS LOS IMPORTANTES MEDICAMENTOS PROFILACTICOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. TODAVÍA SE ROMANTIZA LA MATERNIDAD, AUNQUE SEA PRODUCTO DE VIOLENCIAS ESTRUCTURALES COMO LAS DESIGUALDAD ECONÓMICA, DE UN EJERCICIO DEL PODER DESIGUAL POR EDAD, POR RELACIÓN LABORAL O EN LAS ESCUELAS, DE FAMILIARES, DE AMIGOS, DE LA FAMILIA, ETC. SE ROMANTIZA LA MATERNIDAD, AUNQUE LA NIÑA O ADOLESCENTE NO HAYA DADO SU CONSENTIMIENTO, NI PLANEADO TENER RELACIONES. SE ROMANTIZA LA MATERNIDAD, AUNQUE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES NO HAYAN TENIDO GARANTIZADO SU DERECHO A CONOCER SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. TAMBIÉN EN MAYO DEL 2022, UNA PERSONA FUNCIONARIA ESTATAL DECLARÓ QUE: "EXISTE EL CASO DE UNA ADOLESCENTE DE 14 AÑOS QUE FUE EMBARAZADA POR UN HOMBRE DE 30 QUIEN LA ABANDONÓ". CON ESTE TIPO DE DECLARACIONES SE OCULTA LA VIOLACIÓN DE UNA MENOR DE EDAD Y EN LUGAR DE ABANDONO DEBERÍA UTILIZARSE EL TERMINO PRÓFUGO DE LA LEY. LAS NIÑAS NO SON EMBARAZADAS POR ADULTOS, SON VIOLADAS. ADEMÁS, EL ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ES MUY DESIGUAL ENTRE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES. LAS ADOLESCENTES DE ENTRE 15 Y 17 AÑOS, LAS MUJERES INDÍGENAS, LAS DE BAJOS INGRESOS, QUIENES VIVEN EN ZONAS RURALES O NO CUENTAN CON EDUCACIÓN SUELEN TENER MENOR ACCESO Y USAR CON MENOS FRECUENCIA ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO (PONCE DE LEON ET AL., 2019}. FRENKEL MENCIONA QUE: EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA ES A LA VEZ CAUSA Y CONSECUENCIA DE LA VULNERACIÓN DE CIERTOS DERECHOS. POR ESTE MOTIVO, PRESENTÉ DOS INICIATIVAS RELACIONADAS, UNA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y OTRA DE ABRIR LA POSIBILIDAD DE TENER PSICÓLOGAS EN LAS ESCUELAS PARA QUE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES PUEDAN TENER A ALGUIEN DE CONFIANZA PARA CONTARLE SITUACIONES COMPLICADAS DE SU VIDA. DIFERENCIA ENTRE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. LA CIENCIA HA PERMITIDO SEPARAR LOS DERECHOS SEXUALES DE LOS REPRODUCTIVOS, NO TODOS LOS ENCUENTROS SEXUALES DEBEN TRADUCIRSE EN REPRODUCCIÓN, PARA ELLO ES INDISPENSABLE CONOCER LAS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. AUNQUE LA SOCIEDAD CONSIDERE QUE LA ABSTENCIÓN ES EL MEJOR MÉTODO ANTICONCEPTIVO, LA REALIDAD NOS DEMUESTRA QUE ESTO NO SUCEDE ASÍ, QUE NO SIEMPRE ES UN MÉTODO ATRACTIVO… ¿QUIERES CONTINUAR? PRESIDENTE ¿PUEDE CONTINUAR?”

EN ESE MOMENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, PARA TERMINAR LA LECTURA DE SU POSICIONAMIENTO, QUIEN EXPRESÓ: “PERDÓN. NO ES UN MÉTODO ATRACTIVO PARA LAS JUVENTUDES. ALINE GARCÍA, ESPECIALISTA UNIVERSITARIA SUBRAYÓ: “TENEMOS DERECHO A LA LIBERTAD SEXUAL, A LA EQUIDAD, A SENTIR PLACER, A TENER AUTONOMÍA, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL CUERPO; Y AL TOMAR DECISIONES REPRODUCTIVAS LIBRES Y RESPONSABLES, ES DECIR, CUÁNDO VAMOS A INICIAR NUESTRA VIDA SEXUAL, CÓMO NOS VAMOS A CUIDAR, CÓMO NOS VAMOS A RELACIONAR CON LAS DEMÁS PERSONAS Y TAMBIÉN DECIDIR EL NÚMERO DE HIJOS QUE QUEREMOS TENER Y EL ESPACIAMIENTO ENTRE ELLOS. EL NO ACEPTAR LOS DERECHOS SEXUALES DE LAS DEMÁS PERSONAS OCASIONA QUE SE NIEGUE CONOCIMIENTO; INVESTIGACIONES HAN OBTENIDO RESULTADOS NEGATIVOS DE EMPLEADOS DE SECTOR SALUD QUE DEBEN PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LOS ADOLESCENTES, NEGATIVAS A INFORMACIÓN Y FRASES ESTEREOTIPADAS COMO: “TU NO DEBES PENSAR EN ESO, NO ESTÁS EN EDAD DE SABER ESAS COSAS” O “MEJOR VETE A ESTUDIAR”. LO QUE LOS ALEJA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LOS PONE EN RIESGO, NO SOLO DE EMBARAZOS SINO DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. DIFERENCIAR EL DERECHO A LA SEXUALIDAD ES IMPRESCINDIBLE PARA AVANZAR. HAY QUE CAMBIAR ESTEREOTIPOS Y PARADIGMAS TAMBIÉN EN LO PRIVADO. AUN ES MOMENTO EN QUE LAS FAMILIAS LES PONEN APODOS A LAS PARTES DEL CUERPO PARA EVITAR HABLAR DE LOS NOMBRES CORRECTOS O QUE EN LOS ENTORNOS FAMILIARES NO SE GENERA LA CONFIANZA PARA PREGUNTAR SOBRE EL TEMA. TODAVÍA SE SEXUALIZA DEMASIADO A LAS Y LOS MENORES HACIENDO BROMAS Y FOMENTANDO QUE SE TENGAN SUPUESTOS NOVIAZGOS DESDE EDADES MUY TEMPRANAS, LO CUAL, NO ES ADECUADO PARA SU DESARROLLO. TODAVÍA SE REALIZAN CONCURSOS DE BELLEZA EN DONDE LAS MENORES COMPITEN UTILIZANDO MAQUILLAJE Y VESTIMENTA QUE NO ES ÓPTIMA PARA SU EDAD, ADEMÁS SE AFECTA SU AUTOESTIMA AL VALORARSE SOLAMENTE POR EL ASPECTO FÍSICO. POR ELLO, PRESENTÉ UNA INICIATIVA DE VIOLENCIA ESTÉTICA Y SIMBÓLICA PARA EVITAR QUE RECURSOS PÚBLICOS LLEGUEN A ESE TIPO DE ACTIVIDADES CONTRARIAS A LAS METAS NACIONALES. TODAVÍA SE TOLERAN LOS NOVIAZGOS O RELACIONES ENTRE MENORES DE EDAD Y ADULTOS. Y AUNQUE SE AVANZÓ EN LA PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO DE MENORES, AÚN HAY FAMILIAS QUE LES PERMITEN VIVIR EN UNIÓN LIBRE CON ADULTOS O EN CONCUBINATO…

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR DIPUTADA.”

**C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** SÍ, YA CASI, YA CASI. ¿QUÉ DEBEMOS MEJORAR? LAS INVESTIGACIONES DE LA ENAPEA NOS MUESTRAN QUE HAY TRES ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL EMBARAZO TEMPRANO EN AMÉRICA LATINA; 1.- PUES ES ELIMINAR LOS ROLES DE GÉNERO TRADICIONALES; 2.-AMPLIAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL; 3.- EL ACCESO DESIGUAL A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, YA QUE DEPENDE DE REGIÓN EN REGIÓN; Y LA 4.- ES CORRESPONSABILIDAD EN LA PLANEACIÓN FAMILIAR, PORQUE NOS HACE FALTA MÁS CONOCIMIENTO EN ADOLESCENTES Y VARONES ADULTOS. TAMBIÉN DEBEMOS CONSIDERAR QUE EL EMBARAZO ADOLESCENTE ES UNA RESPONSABILIDAD COLECTIVA. CONSIDERAR QUE LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS SON RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, LIMITA ACCIONES GUBERNAMENTALES MUY IMPORTANTES, LAMENTABLEMENTE LOS INFORMES DE LA ENAPEA DE TRES ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ENTRE ELLOS NUEVO LEÓN, LO ASUMEN ASÍ, LO QUE PROVOCA LA INACCIÓN SOBRE EDUCACIÓN, SERVICIOS DE SALUD Y PATERNIDAD ADOLESCENTE, ADEMÁS DE LOS CASOS DE VIOLACIÓN POR PARTE DE HOMBRES ADULTOS…

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR DIPUTADA.”

**C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** SÍ, BUENO, PUES HAY QUE SEGUIR LAS METAS DE LA OMS Y HABLAR DE ESTE TEMA CON MÁS FRECUENCIA, Y, SOBRE TODO, EN LAS COMUNIDADES. ES CUÁNTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN PRIMER LUGAR, RECONOCER A NUESTRA DIPUTADA JESSICA POR LA VALENTÍA DE SUBIR UN TEMA QUE PUEDE RESULTAR MUY INCÓMODO PARA LA SOCIEDAD, PERO ES IMPORTANTE HABLARLO. Y, CONTARLES QUE HACE UN PAR DE AÑOS UNA PERSONA QUE CONOZCO ME COMENTÓ QUE ESTABA HACIENDO VISITAS A UNA COMUNIDAD MÁS MARGINADA AQUÍ EN LA CIUDAD DE MONTERREY DE HECHO, Y QUE EN ESAS VISITAS UNA DE LAS NIÑAS LE CONFIESA QUE ESTÁ EMBARAZADA, ERA UNA MENOR DE ALREDEDOR DE 13 AÑOS, ¿NO? ELLA QUISO… ELLA INMEDIATAMENTE EN ESOS PROCESOS QUE TENÍAN DE ACTIVIDAD SOCIAL, IBAN CON GRUPOS, PUES BUSCARON REPORTARLO A LOS LÍDERES COMUNITARIOS, LÍDERES AHÍ CON LOS QUE TRABAJABAN Y CUANDO COMENTÓ SOBRE LA NECESIDAD DE DENUNCIAR ESE EMBARAZO INFANTIL, LAS PROPIAS AUTORIDADES, QUE… NO AUTORIDADES DE GOBIERNO, SINO AUTORIDADES COMUNITARIAS, LE SEÑALARON QUE LO MEJOR ERA QUE NO SE DENUNCIARA, QUE LA NIÑA PUDIERA TENER AL MENOR AUNQUE HABÍA SIDO PRODUCTO DE UNA VIOLACIÓN PORQUE FUE SU PADRASTRO QUIEN HABÍA ABUSADO SEXUALMENTE DE ELLA. ESA PERSONA QUE CONOZCO, ESTABA TAN INDIGNADA QUE MEJOR DECIDIÓ DEJAR DE PARTICIPAR EN ESOS GRUPOS, PORQUE SINTIERON QUE LA MENOR ESTABA EN RIESGO Y NO SE ESTABA DANDO JUSTICIA A SU FAMILIA. LO TRISTE DE TODO ESTO ES QUE NO SOLO LA MENOR TUVO QUE DAR A LUZ SIN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO COMO PRODUCTO DE UNA VIOLACIÓN, SINO QUE, ADEMÁS, UN AÑO MÁS TARDE LA PROPIA HERMANA TAMBIÉN ESTABA EMBARAZADA DE SU MISMO PADRASTRO. ENTONCES, LA IMPORTANCIA ES QUE HABLEMOS DE ESTOS TEMAS ABIERTAMENTE, QUE HABLEMOS DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y PENSEMOS EN TODAS ESAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SON ABUSADAS SEXUALMENTE EN SUS PROPIOS HOGARES, QUE INCLUSO TIENEN QUE DAR A LUZ PRODUCTO DE ESA VIOLACIÓN, Y QUE ES LA PROPIA COMUNIDAD QUIEN ENCUBRE ESTOS ACTOS EVADIENDO LA DENUNCIA. ASÍ QUE TODO MI APOYO A LA DIPUTADA JESSICA, Y OJALÁ PODAMOS TRABAJAR EN UNA AGENDA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA QUE VIVEN EN SUS HOGARES, PORQUE COMO DIJE, MUCHOS DE ESTOS CASOS, ÉSTAS VIOLACIONES QUIENES LAS COMETEN SON SUS PROPIOS FAMILIARES O PERSONAS CERCANAS A LAS VÍCTIMAS. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. 12:00 HORAS, ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SU RECTOR, DOCTOR SANTOS GUZMÁN LÓPEZ Y SU DIRECTOR DE DEPORTES, DOCTOR JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA; POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022 Y LOGRAR SU TÍTULO NÚMERO 17 DE ESTAS JUSTAS DEPORTIVAS.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPULVEDA

**DD # 120-S0 LXXVI-22**

**LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE2022.**